



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia

Plan Operativo Anual POA 2026

Administración

**Dr. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General del Instituto de la Defensa
Pública Penal**

Guatemala, septiembre de 2026



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026.....	2
1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026.	2
2. CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS TEMÁTICOS	6
3. SEGUIMIENTO	6
4. HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN.....	7
4.1. Matriz Planificación anual de productos y su vinculación a políticas	8
4.2. Matriz Planificación anual y cuatrimestral de productos y subproductos	9
4.3. Matriz de programación mensual de producto y subproducto	13
4.4. Listado de proyectos de inversión anual y cuatrimestral.....	16
4.5. Matriz de vinculación de productos, subproductos con red de categorías programáticas.....	17
4.6. Matriz seguimiento cuatrimestral a nivel de producto y subproducto	19
4.7. Matriz de distribución de beneficiarios por clasificador temático	23
5. FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS 11 Y 14.....	24
6. FINANCIAMIENTO DE LA ENTIDAD 1114-0027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)	27
7. CENTROS DE COSTO.....	50
8. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES.....	51
9. BIBLIOGRAFÍA.....	53
ANEXO 1. FORMULARIOS DTP – VINCULACIÓN PLAN PRESUPUESTO	55
DTP 1. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS.....	55
DTP 1A. DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS	57
DTP 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN.....	63
DTP 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMÚN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	65
DTP4-EJECUCIÓN: REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL.....	66
DTP5-EJECUCIÓN: REGISTRO DE INDICADORES	67
ANEXO 2: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2026 DEL PROGRAMA 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES, A NIVEL DE CENTROS DE COSTO.	72



Instituto de la Defensa Pública Penal

Guatemala, 21 de septiembre de 2026
Ref. Ext. 128-2026/DG/CHSO/mfst

Licenciado
Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretario
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Su Despacho.

Señor Secretario:

De manera respetuosa me dirijo a usted en atención a lo establecido en el Artículo "Artículo 17 BIS. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados" del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 1-2026 del Ministerio de Finanzas Públicas**, mediante el cual se autoriza la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2026 el cual establece: "**Artículo 5. Modificación de metas físicas. ...Todas las modificaciones se registrarán..., y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas**".

En ese sentido, me permito informar que, mediante Resolución Número **IDPP-07-2026/DG/CHSO/md**, de fecha 3 de septiembre del 2026, se autorizó modificación de metas físicas de subproductos asociados al Producto 1: "Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita" y al Producto 2: "Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita", del Programa 11 "Defensa Pública de Procesos Penales", de acuerdo con las solicitudes autorizadas por los responsables de los Centros de Costo a cargo de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales.

Por lo anterior, y en cumplimiento de las disposiciones citadas, así como con el propósito de mantener actualizada la información prevista en el artículo 17 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, se remiten adjuntos los documentos siguientes:

Un (1) CD que contiene los planes institucionales actualizados.

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018–2028.
- Plan Operativo Multianual (POM) 2026–2030.
- Plan Operativo Anual (POA) 2026.
- Copia de Resolución Número IDPP-07-2026/DG/CHSO/md.
- Copia de los comprobantes de reprogramación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y respeto.

Deferentemente,


Dr. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





Instituto de la Defensa Pública Penal

Guatemala, 21 de septiembre de 2026
Ref. Ext. 129-2026/DG/CHSO/mfst

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Señora Directora:

De manera respetuosa me dirijo a usted en atención a lo establecido en el Artículo "Artículo 17 BIS. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados" del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 1-2026 del Ministerio de Finanzas Públicas**, mediante el cual se autoriza la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2026 el cual establece: "**Artículo 5. Modificación de metas físicas. ...Todas las modificaciones se registrarán..., y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas**".

En ese sentido, me permito informar que, mediante Resolución Número **IDPP-07-2026/DG/CHSO/md**, de fecha 3 de septiembre del 2026, se autorizó modificación de metas físicas de subproductos asociados al Producto 1: "Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita" y al Producto 2: "Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita", del Programa 11 "Defensa Pública de Procesos Penales", de acuerdo con las solicitudes autorizadas por los responsables de los Centros de Costo a cargo de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales.

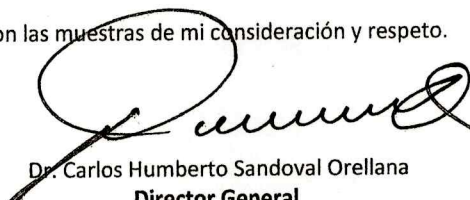
Por lo anterior, y en cumplimiento de las disposiciones citadas, así como con el propósito de mantener actualizada la información prevista en el artículo 17 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, se remiten adjuntos los documentos siguientes:

Un (1) CD que contiene los planes institucionales actualizados:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2028.
- Plan Operativo Multianual (POM) 2026-2030.
- Plan Operativo Anual (POA) 2026.
- Copia de Resolución Número IDPP-07-2026/DG/CHSO/md.
- Copia de los comprobantes de reprogramación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y respeto.

Deferentemente,


Dr. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





Instituto de la Defensa Pública Penal

Guatemala, 21 de septiembre de 2026
Ref. Ext. 130-2026/DG/CHSO/mfst

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho



Señor Contralor:

A las 09:37 Hrs. Letras sl

De manera respetuosa me dirijo a usted en atención a lo establecido en el Artículo "Artículo 17 BIS. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados" del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 1-2026 del Ministerio de Finanzas Públicas**, mediante el cual se autoriza la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2026 el cual establece: "**Artículo 5. Modificación de metas físicas. ...Todas las modificaciones se registrarán..., y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas**".

En ese sentido, me permito informar que, mediante Resolución Número **IDPP-07-2026/DG/CHSO/md**, de fecha 3 de septiembre del 2026, se autorizó modificación de metas físicas de subproductos asociados al Producto 1: "*Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita*" y al Producto 2: "*Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita*", del Programa 11 "*Defensa Pública de Procesos Penales*", de acuerdo con las solicitudes autorizadas por los responsables de los Centros de Costo a cargo de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales.

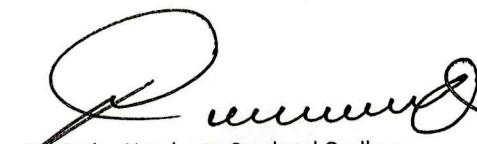
Por lo anterior, y en cumplimiento de las disposiciones citadas, así como con el propósito de mantener actualizada la información prevista en el artículo 17 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, se remiten adjuntos los documentos siguientes:

Un (1) CD que contiene los planes institucionales actualizados.

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018–2028.
- Plan Operativo Multianual (POM) 2026–2030.
- Plan Operativo Anual (POA) 2026.
- Copia de Resolución Número IDPP-07-2026/DG/CHSO/md.
- Copia de los comprobantes de reprogramación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y respeto.

Deferentemente,


Dr. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-07-2026/DG/CHSO/md

Referencia: *Modificación de metas físicas*

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

Se tiene a la vista el oficio presentado por la Coordinación de Planificación, con el visto bueno de la División de Fortalecimiento Institucional, identificado como Oficio No. CP-127-2026/JCNB/EWMA, del 28 de agosto de 2026, mediante el cual se traslada, para análisis y consideración, las solicitudes de los responsables de los centros de costo, con la justificación técnica correspondiente, para la modificación de metas físicas de productos y subproductos asociados al Programa 11 "Defensa Pública de Procesos Penales" del Plan Operativo Anual (POA) 2026. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 1 de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala, establece que el Instituto de la Defensa Pública Penal goza de autonomía funcional y de total independencia técnica para el cumplimiento de sus fines y competencias. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo número 01-2026, modificado por el Acuerdo Gubernativo número 19-2026, ambos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, mediante el cual se autoriza la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2026, y que en su artículo 5 dispone: "**Modificación de metas físicas**". Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Sea necesario un aumento o disminución de metas, acompañada de la justificación correspondiente." **CONSIDERANDO:** Que el Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Ejercicio Fiscal 2025 vigente para el Ejercicio Fiscal 2026, en su artículo 14 establece que las Entidades del sector público no financiero, ejecutarán el presupuesto conforme a la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR). En cumplimiento de ello, el Instituto de la Defensa Pública Penal realizó la programación de metas físicas de productos y subproductos vinculados al Programa 11 "Defensa Pública de Procesos Penales" en el Plan Operativo Anual (POA) 2026 y Multianual (POM). **CONSIDERANDO:** Que el Subdirector de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, en su calidad de responsable del referido Programa 11, mediante Oficio No. 535-2026-DDCTP-LODS-gm, de fecha 27 de agosto de 2026, emitió el visto bueno a los ajustes propuesto para la modificación de metas físicas correspondientes a los centros de costo, y remite las solicitudes respectivas con sus debidas justificaciones para la adición de la modificación de metas al POA 2026 y POM. Por lo anterior, y con el fin de garantizar la suficiencia de metas físicas en los centros de costo correspondiente, se determina procedente someter a autorización las modificaciones propuestas. **CONSIDERANDO:** Que el Coordinador de Planificación en resolución CP-029-2026-IDPP/JCNB/EWMA en el punto PRIMERO resuelve que es procedente gestionar la autorización ante la Autoridad Superior para la modificación de metas físicas de los productos: (1) Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita, y (2) Adolescentes en conflicto con la ley penal que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita, del Programa 11 "Defensa Pública



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-07-2026/DG/CHSO/md

de Procesos Penales” con la finalidad de regularizar las metas programadas en el Plan Operativo Anual 2026 y Multianual, y garantizar la disponibilidad correspondiente en los centros de costo. **POR TANTO:** Con base en los considerandos antes expuestos, y con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Servicio Público de Defensa Penal, el DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, **RESUELVE:** I. Autorizar las modificaciones de metas físicas del producto y subproductos asociados al Producto 1: Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita y al Producto 2: Adolescentes en conflicto con la ley penal que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita, del Programa 11 “Defensa Pública de Procesos Penales”, de acuerdo con las propuestas remitidas por la Coordinación de Planificación, las modificaciones se detallan a continuación:

Modificación de Metas Físicas Programadas en el Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2026

PROGRAMA 11 "DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES"

Centro de costo Vinculado: **Coordinación Departamental de Guatemala** Número: **19351**

No.	PRODUCTOS (en negrilla) y Subproductos	Meta Anual Vigente	Meta Solicitada	Cantidad Solicitada	Acción Solicitada
2.4	Asesoría legal gratuita a adolescentes.	137	216	79	Incremento

Centro de costo Vinculado: **Coordinación Departamental de Escuintla** Número: **19359**

No.	PRODUCTOS (en negrilla) y Subproductos	Meta Anual Vigente	Meta Solicitada	Cantidad Solicitada	Acción Solicitada
1.4	Asesoría legal gratuita a personas adultas.	530	631	101	Incremento

Centro de costo Vinculado: **Coordinación Departamental de Sacatepéquez** Número: **19357**

No.	PRODUCTOS (en negrilla) y Subproductos	Meta Anual Vigente	Meta Solicitada	Cantidad Solicitada	Acción Solicitada
1.4	Asesoría legal gratuita a personas adultas.	388	456	68	Incremento

Centro de costo Vinculado: **Coordinación Departamental de Huehuetenango** Número: **19377**

No.	PRODUCTOS (en negrilla) y Subproductos	Meta Anual Vigente	Meta Solicitada	Cantidad Solicitada	Acción Solicitada
1.3	Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos.	6,873	8,836	1,963	Incremento



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-07-2026/DG/CHSO/md

Centro de costo Vinculado: **Coordinación Departamental de Retalhuleu** Número: **19371**

No.	PRODUCTOS (en negrilla) y Subproductos	Meta Anual Vigente	Meta Solicitada	Cantidad Solicitada	Acción Solicitada
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	3,611	4,074	463	Incremento
1.2	Registro y asignación de casos nuevos de adultos.	1,737	1,962	225	Incremento
1.3	Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos.	7,661	8,658	997	Incremento
1.4	Asesoría legal gratuita a personas adultas.	1,561	1,886	325	Incremento
1.5	Visitas carcelarias a personas adultas privadas de libertad y registro de entrevistas a sindicados, familiares y testigos vinculados al proceso penal.	3,382	4,160	778	Incremento

II: Autorizar la **modificación de metas físicas para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis (2026)**, conforme las propuestas presentadas. III. Pase al Departamento de Centro de Costos de la Coordinación Financiera de la División Administrativa y Financiera, para que procedan con su registro electrónico en el sistema correspondiente, conforme lo establecido en la normativa aplicable. V. Notifíquese la presente resolución a la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, División Administrativa y Financiera, División de Fortalecimiento Institucional y Unidad de Auditoría Interna, para los controles y registros correspondientes. IV. Pase a la Coordinación de Planificación para efectuar la actualización del POA 2026 y POM, así como su registro y remisión a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Contraloría General de Cuentas y Comisión de Finanzas del Congreso de la República, dentro de los plazos establecidos por la normativa aplicable. VI. Archívese la presente resolución en el expediente correspondiente y publíquese en el sitio web institucional, conforme a los criterios de transparencia y acceso a la información pública, en caso de ser procedente.

En la ciudad de Guatemala, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


Doctor Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





PRESENTACIÓN

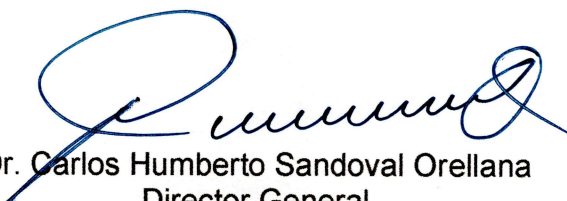
El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) presenta el Plan Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2026, como instrumento técnico de planificación que orienta la ejecución de programas, proyectos y acciones institucionales dirigidas al cumplimiento progresivo de los objetivos estratégicos y resultados institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018–2028, en coherencia con el presupuesto institucional aprobado.

El POA 2026 fue formulado bajo el enfoque de Gestión por Resultados, atendiendo los Lineamientos Generales de Política y Planificación emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) periodo 2026-2030, así como las Normas para la Formulación Presupuestaria establecidas por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), garantizando la articulación plan–presupuesto y la consistencia metodológica del ciclo de planificación institucional.

Derivado de la ampliación presupuestaria aprobada para el ejercicio fiscal 2026, el presupuesto vigente asciende a **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETENTA Y CINCO QUETZALES CON TRES CENTAVOS (Q455,140,075.03)**, distribuidos entre los siguientes programas presupuestarios: **Programa 01 “Actividades Centrales”**, Q132,982,089.66 **Programa 11 “Defensa Pública de Procesos Penales”**, Q291,523,400.37; y **Programa 14 “Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia”**, Q30,634,585.00.

El fortalecimiento financiero autorizado permite asegurar la sostenibilidad operativa del servicio público de defensa penal gratuita, consolidar la capacidad institucional instalada y mantener la cobertura territorial prevista en el presente instrumento, en cumplimiento del mandato constitucional que garantiza el derecho de defensa y del Decreto No. 129-97, Ley del Servicio Público de Defensa Penal, emitido por el Congreso de la República de Guatemala.

En ese sentido, el POA 2026 reafirma el compromiso institucional con la prestación de un servicio público de defensa penal accesible, eficaz y con enfoque de derechos humanos, orientado a la protección de las personas en condición de vulnerabilidad y al fortalecimiento del debido proceso en el sistema de justicia penal.



Dr. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



Plan Operativo Anual (POA) 2026

Este documento presenta la programación operativa del Instituto de la Defensa Pública Penal para el ejercicio fiscal 2026, orientada a la entrega del servicio público de defensa penal y al seguimiento de la producción institucional, en correspondencia con las categorías presupuestarias aprobadas, para garantizar la vinculación plan-presupuesto. El marco referencial lo constituyen los objetivos estratégicos y resultados institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2028 y guarda coherencia con las metas físicas y financieras estimadas en el Plan Operativo Multianual (POM) 2026–2030.

1. Análisis descriptivo Plan Operativo Anual (POA) 2026.

El POA 2026 del Instituto de la Defensa Pública Penal contiene la programación de metas físicas y financieras de productos y subproductos institucionales, así como el listado de proyectos de inversión, vinculados a los ejes estratégicos y transversales correspondientes, para los programas presupuestarios:

- a) Programa 01: Actividades Centrales.
- b) Programa 11: Defensa Pública de Procesos Penales.
- c) Programa 14: Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia.

Con base en la capacidad instalada institucional, se presentan las estimaciones de egresos a nivel de programa y productos por cuatrimestre, las cuales se formularon de acuerdo a la estacionalidad del gasto anual. El financiamiento se detalla en el numeral 6, incluyendo:

- a) Presupuesto de egresos por programa.
- b) Presupuesto de egresos por fuente de financiamiento y grupo de gasto.
- c) Presupuesto de egresos por renglón.
- d) Insumos por programa, producto y subproducto.

1.1 Unidades Ejecutoras

Para la ejecución presupuestaria del POA 2026, el Instituto opera con dos unidades ejecutoras, conforme a la estructura presupuestaria vigente, se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 1. Unidades ejecutoras del Instituto de la Defensa Pública Penal

Código Unidad Ejecutora	Nombre	Programas asociados
102	Unidad de Administración Financiera (UDAF)	01 - Actividades Centrales 11 - Defensa Pública de Procesos Penales
103	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia	14 - Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia

Fuente: Elaboración propia, Instituto de la Defensa Pública Penal, septiembre 2026



1.2 Programa 01. Actividades Centrales

Las metas físicas y financieras corresponden a las unidades organizativas de apoyo al servicio público de defensa penal que generan volúmenes de trabajo de acuerdo a la siguiente estructura organizacional: Dirección General, División Ejecutiva y de Recursos Humanos, División Administrativa y Financiera, División de Fortalecimiento Institucional, Unidad de Auditoría Interna y Unidad de Asesoría Jurídica.

1.3 Programa 11. Defensa Pública de Procesos Penales

La prestación del servicio público de defensa penal se basa en la provisión de los siguientes productos:

- Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.
- Adolescentes en conflicto con la ley penal que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.

La producción institucional se materializa mediante actuaciones técnicas y jurídicas desarrolladas por las y los defensores públicos, con el apoyo del personal asistente, procuradores jurídicos y equipo técnico profesional especializado, conforme a la complejidad de cada caso, asegurando la prestación de una defensa técnica eficaz, el respeto al debido proceso y la tutela judicial efectiva.

En ese sentido, la erogación del presupuesto de egresos del Instituto está dirigida principalmente al pago de salarios y honorarios, por lo que la ampliación presupuestaria aprobada para el ejercicio fiscal 2026 fortalece la capacidad institucional para sostener la continuidad del servicio, atender las demandas proyectadas y mantener la cobertura territorial programada.

Para el ejercicio fiscal 2026 se programó la atención de **105,364** personas adultas y **2,783** adolescentes, por medio de 22 sedes departamentales ubicadas en las cabeceras departamentales y 139 sedes municipales adicionales, lo que permite una cobertura institucional en **161** municipios del territorio nacional.

Asimismo, el fortalecimiento presupuestario aprobado para el ejercicio 2026 permite evaluar la viabilidad técnica y financiera para la ampliación progresiva de la cobertura territorial mediante la habilitación de nuevas sedes municipales en aquellos territorios priorizados conforme al mandato institucional, a criterios de demanda del servicio, carga procesal, poblaciones en condición de vulnerabilidad y disponibilidad presupuestaria.

El detalle de los municipios con cobertura institucional vigente al mes de septiembre de 2026 se presenta a continuación:



Tabla 2. Cobertura departamental del IDPP al 2026

Departamental			
1	Cobán, Alta Verapaz	12	Jutiapa, Jutiapa
2	Salamá, Baja Verapaz	13	San Benito, Petén
3	Chimaltenango, Chimaltenango	14	Quetzaltenango, Quetzaltenango
4	Chiquimula, Chiquimula	15	Retalhuleu, Retalhuleu
5	Guastatoya, El Progreso	16	Antigua Guatemala, Sacatepéquez
6	Santa Cruz del Quiché, Quiché	17	San Marcos, San Marcos
7	Escuintla, Escuintla	18	Cuilapa, Santa Rosa
8	Guatemala, Guatemala	19	Sololá, Sololá
9	Huehuetenango, Huehuetenango	20	Mazatenango, Suchitepéquez
10	Puerto Barrios, Izabal	21	Totonicapán, Totonicapán
11	Jalapa, Jalapa	22	Zacapa, Zacapa

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Coordinación de Estadística y la Coordinación de Cooperación Externa, IDPP, septiembre 2026.

Tabla 3. Cobertura a nivel municipal del IDPP al 2026

Municipal			
23	San Juan Chamelco, Alta Verapaz	52	San Miguel Petapa, Guatemala
24	San Pedro Carchá, Alta Verapaz	53	San Raymundo, Guatemala
25	Tac Tic, Alta Verapaz	54	Villa Canales, Guatemala
26	Cubulco, Baja Verapaz	55	Villa Nueva, Guatemala
27	Purulhá, Baja Verapaz	56	Santa Catarina Pinula, Guatemala
28	Rabinal, Baja Verapaz	57	San Pedro Ayampuc, Guatemala
29	San Jerónimo, Baja Verapaz	58	Aguacatán, Huehuetenango
30	San Miguel Chicaj, Baja Verapaz	59	Chiantla, Huehuetenango
31	Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz	60	Cuilco, Huehuetenango
32	El Tejar, Chimaltenango	61	Jacaltenango, Huehuetenango
33	Patzicia, Chimaltenango	62	La Democracia, Huehuetenango
34	Tecpán, Chimaltenango	63	Malacatancito, Huehuetenango
35	Yepocapa, Chimaltenango	64	Nentón, Huehuetenango
36	Camotán, Chiquimula	65	San Antonio Huista, Huehuetenango
37	Concepción Las Minas, Chiquimula	66	San Juan Atitán, Huehuetenango
38	Esquipulas, Chiquimula	67	San Mateo Ixtatán, Huehuetenango
39	Jocotán, Chiquimula	68	San Rafael Pézsal, Huehuetenango
40	Olopa, Chiquimula	69	San Sebastián, Huehuetenango
41	San Jacinto, Chiquimula	70	Santa Ana Huista, Huehuetenango
42	San José La Arada, Chiquimula	71	Santa Cruz Barillas, Huehuetenango
43	San Juan Ermita, Chiquimula	72	Santa Eulalia, Huehuetenango
44	El Júcaro, El Progreso	73	Morales, Izabal
45	Sanarate, El Progreso	74	San Luis Jilotepeque, Jalapa
46	Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla	75	San Manuel Chaparrón, Jalapa
47	Masagua, Escuintla	76	San Pedro Pinula, Jalapa
48	Amatitlán, Guatemala	77	Agua Blanca, Jutiapa
49	Chinautla, Guatemala	78	Asunción Mita, Jutiapa
50	Mixco, Guatemala	79	El Progreso, Jutiapa



Municipal			
51	Palencia, Guatemala	80	Jalpatagua, Jutiapa
81	San José Acatemala, Jutiapa	122	San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez
82	Santa Catarina Mita, Jutiapa	123	Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez
83	Quesada, Jutiapa	124	Jocotenango, Sacatepéquez
84	La Libertad, Petén	125	Ayutla, San Marcos
85	Melchor de Mencos, Petén	126	Catarina, San Marcos
86	Poptún, Petén	127	Comitancillo, San Marcos
87	Sayaxché, Petén	128	Concepción Tutuapa, San Marcos
88	Almolonga, Quetzaltenango	129	Esquipulas Palo Gordo, San Marcos
89	Cajolá, Quetzaltenango	130	Ixchiguán, San Marcos
90	Cantel, Quetzaltenango	131	Malacatán, San Marcos
91	Coatepeque, Quetzaltenango	132	Pajapita, San Marcos
92	Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango	133	San Antonio Sacatepéquez, San Marcos
93	El Palmar, Quetzaltenango	134	San José El Rodeo, San Marcos
94	La Esperanza, Quetzaltenango	135	San Lorenzo, San Marcos
95	Olintepeque, Quetzaltenango	136	San Miguel Ixtahuacán, San Marcos
96	Palestina de los Altos, Quetzaltenango	137	San Pablo, San Marcos
97	Salcajá, Quetzaltenango	138	San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
98	San Carlos Sija, Quetzaltenango	139	San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos
99	San Francisco La Unión, Quetzaltenango	140	Tacaná, San Marcos
100	San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango	141	Chiquimulilla, Santa Rosa
101	San Mateo, Quetzaltenango	142	Nahualá, Sololá
102	San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango	143	Panajachel, Sololá
103	Sibilia, Quetzaltenango	144	Santa Clara La Laguna, Sololá
104	Zunil, Quetzaltenango	145	Santiago Atitlán, Sololá
105	Chajul, El Quiché	146	Cuyotenango, Suchitepéquez
106	Chiché, Quiché	147	Río Bravo, Suchitepéquez
107	Chichicastenango, Quiché	148	Samayac, Suchitepéquez
108	Ixcán, Quiché	149	San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez
109	Joyabaj, Quiché	150	San Gabriel, Suchitepéquez
110	Nebaj, Quiché	151	Santa Barbara, Suchitepéquez
111	Pachalum, Quiché	152	San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez
112	Sacapulas, Quiché	153	San José la Máquina, Suchitepéquez
113	San Juan Cotzal, Quiché	154	Momostenango, Totonicapán
114	Zacualpa, Quiché	155	San Andrés Xecul, Totonicapán
115	Champerico, Retalhuleu	156	San Cristóbal, Totonicapán
116	Nuevo San Carlos, Retalhuleu	157	San Francisco El Alto, Totonicapán
117	San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	158	Santa María Chiquimula, Totonicapán
118	San Felipe, Retalhuleu	159	Gualán, Zacapa
119	San Martín Zapotitlán, Retalhuleu	160	San Diego, Zacapa
120	San Sebastián, Retalhuleu	161	Cabañas, Zacapa
121	Santa Cruz Muluá, Retalhuleu		

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Coordinación de Estadística y la Coordinación de Cooperación Externa, IDPP, septiembre 2026.



1.4 Programa 14. Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia

Los proyectos de inversión están vinculados al Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia. Los montos se programaron estimando que algunas sedes inician con el proceso de construcción en el ejercicio fiscal 2026, finalizando su recepción en el 2027. Los productos son los siguientes:

- a) Servicios de dirección y coordinación. Se provee el pago de los honorarios del equipo de trabajo que realizará el monitoreo y seguimiento de los proyectos. Para tales efectos, también se incluyen viáticos por comisiones al interior, combustible y mantenimiento de los vehículos, impuestos de circulación, estacionamiento de vehículos y mobiliario y equipo de la Unidad Especial de Ejecución del Programa 14.
- b) Servicios de supervisión. Contempla los honorarios profesionales para realizar la labor de supervisión técnica sobre la ejecución de los proyectos de las sedes municipales, sedes departamentales y sede central programadas.
- c) Gestión para la construcción y equipamiento de sedes. En este componente se tiene programado los siguientes subproductos, los cuales representan los proyectos de inversión para la construcción de 6,088 metros cuadrados correspondientes a 4 sedes municipales:
 - Construcción de edificios de 4 sedes municipales para el IDPP: Chimaltenango, Chimaltenango; Coatepeque, Quetzaltenango; Cobán, Alta Verapaz; y Jalapa, Jalapa.
- d) Se tiene programado el equipamiento de mobiliario y tecnología para las sedes descritas, cuando se hayan finalizado las obras de construcción.

2. Clasificadores presupuestarios temáticos

Constituyen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permiten mostrar a la ciudadanía las acciones que el Estado realiza como parte de la protección y servicio a la persona, a la comunidad y a su entorno ambiental con pertinencia cultural, equidad y género.

Por mandato legal, el Instituto actualmente se vincula a los clasificadores: Seguridad y Justicia y de Juventud, con los dos productos vinculados al Programa 11 (Ver numeral 4.7 Plan Operativo Anual: Matriz de distribución de beneficiarios por clasificador temático).

3. Seguimiento

El seguimiento será coordinado por la División de Fortalecimiento Institucional, por medio



de las Coordinaciones de Planificación y Estadística, y se desarrollará mediante monitoreo mensual y cuatrimestral del avance físico y financiero de las metas por programa, actividad presupuestaria, producto y subproducto, con base en los indicadores definidos. (Ver numeral 4.6 Matriz seguimiento cuatrimestral a nivel de producto y subproducto y 6. Ficha de indicadores de productos de los programas 11 y 14).

El seguimiento requiere del compromiso de los funcionarios y colaboradores, desde el nivel técnico hasta la alta gerencia de la organización. Los resultados del seguimiento permitirán emitir alertas tempranas y recomendaciones para la toma de decisiones institucionales.

4. Herramientas de planificación

A continuación, se presentan las matrices de planificación operativa anual que integran las metas físicas y financieras de los productos y subproductos institucionales:

- 4.1 Matriz Planificación anual de productos y su vinculación a políticas.
- 4.2 Matriz Planificación anual y cuatrimestral de productos y subproductos.
- 4.3 Matriz de programación mensual de producto y subproducto.
- 4.4 Listado de proyectos de inversión anual y cuatrimestral.
- 4.5 Matriz de vinculación de productos, subproductos con Red de Categorías Programáticas.
- 4.6 Matriz seguimiento cuatrimestral a nivel de producto y subproducto.
- 4.7 Matriz de distribución de beneficiarios por clasificador temático.



4.1 Matriz Planificación anual de productos y su vinculación a políticas

VINCULACIÓN INSITUCIONAL						RESULTADO INSTITUCIONAL										
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno		RED	Descripción de Resultado	Nivel de Resultado			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)	
			Eje Estratégico	Meta			Final	Inter medio	Inme diato		Año	Dato absoluto	Dato Relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %
Prioridad 7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.	MED 11. Reducir sustancialment e la corrupción y el soborno en todas sus formas. MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	Eje 1. Hacia una función pública legítima y eficaz.	Garantizar una administración pública transparente y que rinde cuentas.	Sin resultado	Incrementar en 10.95% el acceso al servicio público de defensa penal gratuito a personas de escasos recursos económicos sindicadas de un hecho delictivo, que lo soliciten (de 99,005 en 2022 a 109,849 al finalizar el 2028). (Eje estratégico: 1. Garantía de acceso a la justicia, 2. Cobertura institucional en la prestación del servicio)	X			Porcentaje de personas atendidas con el servicio público de defensa penal.	2022	99,005	100	(Total de personas atendidas /Total de personas programadas) * 100	109,849	100
		Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.				Incrementar en un 42% el número de defensores públicos (de 461 en 2019 a 654 al finalizar el 2024).		X		Porcentaje de defensores contratados.	2019	461	100	(Defensores públicos contratados / personal defensor público programado) *100	654	100
		Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.**				Incrementar en 31% la cobertura del servicio público de defensa penal de 11% (37 municipios en 2019) a 42% (144 municipios) al finalizar el 2024.		X		Porcentaje de municipios con cobertura del servicio de defensa pública penal.	2019	37	100	(Municipios con cobertura del servicio / Municipios programados con cobertura del servicio) * 100.	144	100
						Incrementar en un 24% el número de seguidores en los canales de comunicación digital del IDPP (de 25,745 en 2023 a 32,000 al finalizar el año 2026).		X		Número de seguidores en los canales de comunicación digital del IDPP.	2023	25,745	100	Total de seguidores en los canales digitales institucionales.	32,000	124

Nota:	*Se tomó como línea base el año 2022, Programa 11 "Defensa Pública de Procesos Penales". La magnitud del indicador se considera al 100%, en virtud que según mandato institucional contenido en el Decreto No. 129-27 del Congreso de la República, en su artículo 1, indica: Se crea el Instituto de la Defensa Pública Penal, como organismo administrador del servicio público de defensa penal, para asistir gratuitamente a personas de escasos recursos económicos; por lo tanto se atiende a todos los usuarios que requieren el servicio. ** La vinculación con las metas priorizadas del ODS 16 se establece considerando la contribución directa del Instituto al acceso a la justicia (Meta 16.3), así como al fortalecimiento institucional (Meta 16.6), y de manera indirecta a la reducción de prácticas asociadas a la corrupción (Meta 16.5).
--------------	---

Fuente: Elaboración propia IDPP, con base en resultados del PEI 2018-2028 y talleres participativos, abril 2026.



4.2 Matriz Planificación anual y cuatrimestral de productos y subproductos

1 / 4

Producto / Subproducto / Proyectos			Ejercicio fiscal 2026							
			Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
			Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Producto 1: Gestiones del Despacho Superior		Documento	4	2,472,650.93	4	3,105,408.27	4	5,716,929.79	12	11,294,988.99
	Gestiones del Despacho Superior	Documento	4	2,472,650.93	4	3,105,408.27	4	5,716,929.79	12	11,294,988.99
Producto 2: Gestiones Administrativas y financieras		Documento	4	12,769,011.17	4	13,941,694.58	4	51,155,911.58	12	77,866,617.33
	Gestiones Administrativas y Financieras	Documento	4	12,769,011.17	4	13,941,694.58	4	51,155,911.58	12	77,866,617.33
Producto 3: Gestiones de Planificación		Documento	4	1,281,030.22	4	1,645,513.22	4	2,485,857.66	12	5,412,401.10
	Gestiones de Planificación	Documento	4	1,281,030.22	4	1,645,513.22	4	2,485,857.66	12	5,412,401.10
Producto 4: Gestiones de Recursos Humanos		Documento	4	8,436,685.18	4	12,451,906.54	4	11,930,090.45	12	32,818,682.17
	Gestiones de Recursos Humanos	Documento	4	8,436,685.18	4	12,451,906.54	4	11,930,090.45	12	32,818,682.17
Producto 5: Gestiones de Asesoría Jurídica		Documento	4	797,268.47	4	825,244.15	4	1,530,388.86	12	3,152,901.48
	Gestiones de Asesoría Jurídica	Documento	4	797,268.47	4	825,244.15	4	1,530,388.86	12	3,152,901.48
Producto 6: Gestiones de Auditoría Interna		Documento	4	654,666.80	4	776,622.40	4	1,005,209.39	12	2,436,498.59
	Gestiones de Auditoría Interna	Documento	4	654,666.80	4	776,622.40	4	1,005,209.39	12	2,436,498.59

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por las unidades administrativas del Programa 01 Actividades Centrales y División Administrativa y Financiera, IDPP, septiembre 2026.



Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida (producto / subproducto)	Ejercicio fiscal 2026							
			Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
			Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Producto 1: Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.*		Persona	31,177	78,511,978.77	34,743	88,675,902.47	39,444	117,662,028.77	105,364	284,849,910.01
	1.1 Servicios de Defensoría Pública a casos vigentes de Adultos sindicados de hechos delictivos.**	caso	0	0	0	0	30,624	42,727,485.57	30,624	42,727,485.57
	1.2 Registro y asignación de casos nuevos de adultos.	caso	15,502	18,668,558.71	16,630	19,827,166.53	16,287	18,474,256.83	48,419	56,969,982.07
	1.3 Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	86,876	34,794,936.13	97,637	38,102,527.92	77,038	29,648,502.77	261,551	102,545,966.82
	1.4 Asesoría legal gratuita a personas adultas.	Persona	7,610	20,290,804.82	9,416	24,049,774.86	7,456	18,326,402.52	24,482	62,666,982.20
	1.5 Visitas carcelarias a personas adultas privadas de libertad y registro de entrevistas a sindicados, familiares y testigos vinculados al proceso penal.	Registro	29,880	4,757,679.10	47,283	6,696,433.16	58,593	8,485,381.08	135,756	19,939,493.35

* Por la naturaleza del servicio de defensa penal, la sumatoria de los subproductos no es igual al total del producto.

** Los casos vigentes forman parte de la carga de trabajo activa de los defensores públicos. Este subproducto tiene una meta física de cero debido a que representa el número de casos vigentes, es decir, aquellos que aún no han sido resueltos y continúan en trámite. Al tratarse de una carga activa, se mantiene una asignación financiera para su atención y seguimiento. No se contabiliza de forma mensual ni acumulativa, ya que lo que se reporta es el número neto de casos vigentes al momento de consulta, lo cual puede variar en el tiempo según la resolución o ingreso de nuevos casos. Por tanto, la meta no refleja una ejecución física programada, sino una condición administrativa que requiere recursos para su gestión.

Fuente: Elaboración propia IDPP, con base en datos proporcionados por las unidades administrativas del Programa 01 Actividades Centrales y División Administrativa y Financiera, IDPP, septiembre 2026.



Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida (producto / subproducto)	Ejercicio fiscal 2026							
			Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
			Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Producto 2: Adolescentes en conflicto con la Ley Penal que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.*		Persona	834	1,563,347.23	971	1,907,866.57	978	3,202,276.56	2,783	6,673,490.36
	2.1 Servicios de defensoría pública a casos vigentes de Adolescentes en conflicto con la ley penal.**	caso	0	0	0	0	556	755,113.28	556	755,113.28
	2.2 Registro y asignación de casos nuevos de Adolescentes.	caso	847	262,816.31	1,037	348,448.05	543	395,884.17	2,427	1,007,148.53
	2.3 Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos, en casos de adolescentes.	Registro	3,152	822,236.31	3,096	708,385.32	3,301	1,228,494.28	9,549	2,759,115.92
	2.4 Asesoría legal gratuita a adolescentes.	Persona	50	354,358.31	105	563,582.10	61	296,073.35	216	1,214,013.75
	2.5 Visitas a adolescentes privados de libertad y registro de entrevistas realizadas a usuarios familiares y testigos vinculados al proceso penal.	Registro	1,363	123,936.31	2,020	287,451.10	2,616	526,711.48	5,999	938,098.88

* Por la naturaleza del servicio de defensa penal, la sumatoria de los subproductos no es igual al total del producto.

** Los casos vigentes forman parte de la carga de trabajo activa de los defensores públicos. Este subproducto tiene una meta física de cero debido a que representa el número de casos vigentes, es decir, aquellos que aún no han sido resueltos y continúan en trámite. Al tratarse de una carga activa, se mantiene una asignación financiera para su atención y seguimiento. No se contabiliza de forma mensual ni acumulativa, ya que lo que se reporta es el número neto de casos vigentes al momento de consulta, lo cual puede variar en el tiempo según la resolución o ingreso de nuevos casos. Por tanto, la meta no refleja una ejecución física programada, sino una condición administrativa que requiere recursos para su gestión.



Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación IDPP, con base en datos proporcionados por las unidades administrativas del Programa 01 Actividades Centrales y División Administrativa y Financiera, IDPP, septiembre 2026.

4 / 4

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida (producto / subproducto)	Ejercicio fiscal 2026							
			Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
			Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Producto 1: Servicios de Dirección y Coordinación		Documento	1	365,579.21	1	477,010.91	2	960,751.88	4	1,803,342.00
	Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento	1	365,579.21	1	477,010.91	2	960,751.88	4	1,803,342.00
Producto 2: Servicios de Supervisión.		Documento	10	198,416.54	16	265,830.53	8	560,155.93	34	1,024,403.00
	Servicios de Supervisión.	Documento	10	198,416.54	16	265,830.53	8	560,155.93	34	1,024,403.00
Producto 3: Gestión para la Construcción y Equipamiento de Sedes		Metro cuadrado	0	0	0	0	0	0	6	0
	Construcción de Sedes	Metro cuadrado	0	0	0	0	2	0	2	0
	Equipamiento de Sedes	Documento	0	0	0	0	4	0	4	0
Proyecto 1: Construcción Sedes Municipales		Metro cuadrado	194	1,044,697.84	1,612	11,734,860.10	4,282	15,027,281.06	6,088	27,806,839.00
	Construcción Edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el Municipio de Chimaltenango, Chimaltenango	Metro cuadrado	40	257,383.86	334	2,393,970.32	619	4,387,126.82	993	7,038,481.00
	Construcción Edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango	Metro cuadrado	154	787,313.98	764	3,888,321.02	1,255	6,389,817.00	2,174	11,065,452.00
	Construcción Edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el Municipio de Cobán, Alta Verapaz	Metro cuadrado	0	0	514	5,452,568.76	1,364	4,050,337.24	1,878	9,502,906.00
	Construcción Edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el Municipio de Jalapa, Jalapa	Metro cuadrado	0	0	0	0	1,043	200,000.00	1,043	200,000.00



Fuente: Elaboración propia IDPP, con base en datos proporcionados por la Unidad Ejecutora Programa 14 y División Administrativa y Financiera IDPP, septiembre 2026.

4.3 Matriz de programación mensual de producto y subproducto

1 / 3

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida (producto / subproducto)	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026																							
			Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
			Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Producto 1: Gestiones del Despacho Superior		Documento	1	512,880.00	1	562,718.91	1	726,504.92	1	670,547.10	1	564,128.23	1	928,971.41	1	970,144.25	1	642,164.38	1	1,344,520.03	1	892,720.47	1	1,570,419.81	1	1,909,269.48
	Gestiones del Despacho Superior	Documento	1	512,880.00	1	562,718.91	1	726,504.92	1	670,547.10	1	564,128.23	1	928,971.41	1	970,144.25	1	642,164.38	1	1,344,520.03	1	892,720.47	1	1,570,419.81	1	1,909,269.48
Producto 2: Gestiones Administrativas y Financieras		Documento	1	1,197,294.80	1	4,379,559.95	1	3,621,074.74	1	3,571,081.68	1	3,281,067.80	1	4,063,840.44	1	3,927,982.12	1	2,668,804.22	1	12,877,906.90	1	9,515,236.56	1	10,835,476.29	1	17,927,291.83
	Gestiones Administrativas y Financieras	Documento	1	1,197,294.80	1	4,379,559.95	1	3,621,074.74	1	3,571,081.68	1	3,281,067.80	1	4,063,840.44	1	3,927,982.12	1	2,668,804.22	1	12,877,906.90	1	9,515,236.56	1	10,835,476.29	1	17,927,291.83
Producto 3: Gestiones de Planificación		Documento	1	276,625.00	1	311,679.78	1	382,362.72	1	310,362.72	1	303,274.80	1	462,607.37	1	553,268.33	1	326,362.72	1	634,640.18	1	401,454.95	1	665,003.13	1	784,759.40
	Gestiones de Planificación	Documento	1	276,625.00	1	311,679.78	1	382,362.72	1	310,362.72	1	303,274.80	1	462,607.37	1	553,268.33	1	326,362.72	1	634,640.18	1	401,454.95	1	665,003.13	1	784,759.40
Producto 4: Gestiones de Recursos Humanos		Documento	1	588,500.00	1	773,864.88	1	3,902,981.85	1	3,171,338.45	1	1,551,388.09	1	3,298,475.46	1	3,165,484.98	1	4,436,558.01	1	2,709,544.28	1	1,066,377.57	1	4,780,278.36	1	3,373,890.24
	Gestiones de Recursos Humanos	Documento	1	588,500.00	1	773,864.88	1	3,902,981.85	1	3,171,338.45	1	1,551,388.09	1	3,298,475.46	1	3,165,484.98	1	4,436,558.01	1	2,709,544.28	1	1,066,377.57	1	4,780,278.36	1	3,373,890.24
Producto 5: Gestiones de Asesoría Jurídica		Documento	1	191,475.00	1	189,536.90	1	222,217.00	1	194,039.57	1	182,002.71	1	213,377.71	1	218,847.87	1	211,015.86	1	377,340.16	1	337,499.98	1	394,712.67	1	420,836.05
	Gestiones de Asesoría Jurídica	Documento	1	191,475.00	1	189,536.90	1	222,217.00	1	194,039.57	1	182,002.71	1	213,377.71	1	218,847.87	1	211,015.86	1	377,340.16	1	337,499.98	1	394,712.67	1	420,836.05
Producto 6: Gestiones de Auditoría Interna		Documento	1	61,450.00	1	136,191.95	1	292,119.25	1	164,905.60	1	164,905.60	1	223,405.60	1	223,405.60	1	164,905.60	1	224,889.85	1	161,983.58	1	261,719.59	1	356,616.38
	Gestiones de Auditoría Interna	Documento	1	61,450.00	1	136,191.95	1	292,119.25	1	164,905.60	1	164,905.60	1	223,405.60	1	223,405.60	1	164,905.60	1	224,889.85	1	161,983.58	1	261,719.59	1	356,616.38

Fuente: Elaboración propia IDPP, con base en datos proporcionados por las unidades administrativas del Programa 01 Actividades Centrales y División Administrativa y Financiera, IDPP, septiembre 2026.



Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida (producto / subproducto)	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026																							
			Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
			Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Producto 1: Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita		Persona	6,894	17,717,967.24	7,779	19,908,202.36	8,421	21,582,381.59	8,083	19,303,427.58	8,686	19,172,215.77	8,571	24,798,220.23	8,948	24,990,576.75	8,538	19,714,889.72	11,441	21,585,692.30	11,441	21,585,692.30	9,073	17,036,480.30	7,489	57,454,163.87
	1.1 Servicios de Defensoría Pública a casos vigentes de Adultos sindicados de hechos delictivos.	caso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,624	42,727,485.57	
	1.2 Registro y asignación de casos nuevos de adultos.	caso	3,327	4,294,950.40	3,973	5,030,631.31	4,261	5,024,936.64	3,941	4,318,040.37	4,257	4,193,536.22	3,987	5,296,702.40	4,341	5,713,291.17	4,045	4,623,636.74	4,722	5,341,398.71	4,722	5,341,398.71	3,746	4,187,990.71	3,097	3,603,468.71
	1.3 Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	18,058	7,523,132.75	22,181	9,130,180.85	23,908	9,468,896.50	22,729	8,672,726.03	24,409	8,840,899.32	24,509	10,302,887.35	24,332	10,230,822.26	24,387	8,727,918.99	22,342	8,671,080.44	22,342	8,671,080.44	17,721	6,658,931.44	14,633	5,647,410.44
	1.4 Asesoría legal gratuita a personas adultas.	Persona	1,592	4,535,019.69	1,841	5,159,736.79	2,106	5,508,209.80	2,071	5,087,838.54	2,344	5,305,376.72	2,393	6,856,146.52	2,345	6,728,455.70	2,334	5,159,795.92	2,164	5,359,507.88	2,164	5,359,507.88	1,715	4,123,628.88	1,413	3,483,757.88
	1.5 Visitas carcelarias a personas adultas privadas de libertad y registro de entrevistas a sindicados, familiares y testigos vinculados al proceso penal.	Registro	6,788	1,364,864.41	7,716	587,653.41	10,779	1,580,338.65	10,597	1,224,822.64	11,312	832,403.52	11,906	2,342,483.96	11,753	2,318,007.62	12,312	1,203,538.07	16,991	2,213,705.27	16,991	2,213,705.27	13,477	2,065,929.27	11,134	1,992,041.27
Producto 2: Adolescentes en conflicto con la Ley Penal que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.		Persona	207	350,075.00	217	373,990.57	215	457,880.67	195	381,400.99	237	382,999.17	244	563,965.29	239	566,665.35	251	394,236.76	284	670,972.32	284	670,972.32	225	576,278.32	185	1,284,053.60
	2.1 Servicios de defensoría pública a casos vigentes de Adolescentes en conflicto con la ley penal.	caso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	556	755,113.28	
	2.2 Registro y asignación de casos nuevos de Adolescentes	caso	195	37,799.50	224	88,219.14	236	91,888.42	192	44,909.25	231	45,710.20	243	96,806.07	262	107,371.84	301	98,559.94	157	110,600.54	157	110,600.54	125	91,679.54	104	83,003.54
	2.3 Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos, en casos de adolescentes..	Registro	831	197,033.50	819	231,949.14	763	214,453.42	739	178,800.25	761	179,121.47	743	210,688.07	766	220,016.84	826	98,558.94	957	343,106.32	957	343,106.32	759	285,774.32	628	256,507.32
	2.4 Asesoría legal gratuita a adolescentes.	Persona	17	107,511.50	6	48,424.14	10	82,556.42	17	115,866.25	39	115,979.25	21	182,042.07	19	167,001.84	26	98,558.94	18	82,266.09	18	82,266.09	14	69,070.09	11	62,471.09
	2.5 Visitas a adolescentes privados de libertad y registro de entrevistas realizadas a usuarios familiares y testigos vinculados al proceso penal.	Registro	326	7,730.50	65	5,398.14	481	68,982.42	491	41,825.25	554	42,188.25	503	74,429.07	472	72,274.84	491	98,558.94	759	134,999.37	759	134,999.37	602	129,754.37	496	126,958.37

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, División Administrativa y Financiera y Coordinación de Estadística, IDPP, septiembre 2026.



Producto / Subproducto / Proyectos			Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026																								
			Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		
Meta física		Meta financiera en Quetzales		Meta física		Meta financiera en Quetzales		Meta física		Meta financiera en Quetzales		Meta física		Meta financiera en Quetzales		Meta física		Meta financiera en Quetzales		Meta física		Meta financiera en Quetzales		Meta física		Meta financiera en Quetzales	
Producto 1: Servicios de Dirección y Coordinación		Documento	0	64,775.00	0	91,687.62	1	112,377.44	0	96,739.15	0	100,643.89	1	142,770.49	0	142,770.49	0	90,826.04	1	240,187.97	0	240,187.97	0	240,187.97	1	240,187.97	
	Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento	0	64,775.00	0	91,687.62	1	112,377.44	0	96,739.15	0	100,643.89	1	142,770.49	0	142,770.49	0	90,826.04	1	240,187.97	0	240,187.97	0	240,187.97	1	240,187.97	
Producto 2: Servicios de Supervisión.		Documento	1	0	2	52,412.70	3	73,016.52	4	72,987.32	4	99,252.07	4	46,780.97	4	46,780.97	4	73,016.52	3	140,038.98	3	140,038.98	2	140,038.98	0	140,038.98	
	Servicios de Supervisión.	Documento	1	0	2	52,412.70	3	73,016.52	4	72,987.32	4	99,252.07	4	46,780.97	4	46,780.97	4	73,016.52	3	140,038.98	3	140,038.98	2	140,038.98	0	140,038.98	
Producto 3: Gestión para la Construcción y Equipamiento de Sedes		Mi2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Construcción de Sedes	Mi2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0		
	Equipamiento de Sedes	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0		
Proyecto 1: Construcción Sedes Municipales		Mi2	0	0	85	0	68	560,592.75	42	484,105.09	289	1,635,088.63	242	1,279,565.37	405	2,456,659.50	676	6,363,546.60	1,071	3,756,820.02	1,071	3,756,820.02	1,071	3,756,820.52	1,070	3,756,820.52	
	Construcción Edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el Municipio de Chimaltenango, Chimaltenango	Mi2	0	0	0	0	20	128,831.96	20	128,551.90	52	334,516.48	33	213,548.00	158	1,203,184.22	91	642,721.62	155	1,096,781.71	155	1,096,781.71	155	1,096,781.71	154	1,096,781.71	
	Construcción Edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango	Mi2	0	0	85	0	48	431,760.79	22	355,553.19	227	1,152,067.51	209	1,066,017.37	246	1,253,475.28	82	416,760.86	314	1,597,454.00	314	1,597,454.00	314	1,597,454.50	314	1,597,454.50	
	Construcción Edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el Municipio de Cobán, Alta Verapaz	Mi2	0	0	0	0	0	0	0	0	10	148,504.64	0	0	0	0	504	5,304,064.12	341	1,012,584.31	341	1,012,584.31	341	1,012,584.31	341	1,012,584.31	
	Construcción Edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el Municipio de Jalapa, Jalapa	Mi2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	261	50,000.00	261	50,000.00	261	50,000.00	261	50,000.00	

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con base en datos proporcionados por la Unidad Ejecutora Programa 14 y División Administrativa y Financiera, IDPP, septiembre 2026.



4.4 Listado de proyectos de inversión anual y cuatrimestral

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida (producto / subproducto)	Ejercicio fiscal 2026							
			Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
			Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
1.1 Construcción Edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el Municipio de Chimaltenango, Chimaltenango		Mt ²	40	257,383.86	334	2,393,970.32	619	4,387,126.82	993	7,038,481.00
1.2 Construcción Edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango		Mt ²	154	787,313.98	764	3,888,321.02	1,255	6,389,817.00	2,174	11,065,452.00
1.3 Construcción Edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el Municipio de Cobán, Alta Verapaz		Mt ²	0	0	514	5,452,568.76	1,364	4,050,337.24	1,878	9,502,906.00
1.4 Construcción Edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el Municipio de Jalapa, Jalapa		Mt ²	0	0	0	0	1,043	200,000.00	1,043	200,000.00

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con base en datos proporcionados por la Unidad Ejecutora Programa 14 y División Administrativa y Financiera, IDPP, septiembre 2026.



4.5 Matriz de vinculación de productos, subproductos con red de categorías programáticas

1 / 2

Ficha de Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente						
Nombre de la Institución:	Instituto de la Defensa Pública Penal					
Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente						
Periodo:	2026					
Planificación					Presupuesto	
Estructura Programática		Nivel del resultado			Red de categorías programáticas	
Resultados y productos institucionales		Inmediato	Intermedio	Final	Programas / Subprogramas	
Resultado	Para el 2026, se ha incrementado en 8.4% el acceso al servicio público de defensa penal gratuito a personas de escasos recursos económicos sindicadas de un hecho delictivo (De 99,005 en 2022 a 107,331 en 2026)			X	Nombre del programa y/o subprograma	Programa 11. Defensa Pública de Procesos Penales
Producto / Intervención	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.				Nombre de la actividad presupuestaria	001. Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos.
	Servicios de Defensoría Pública a casos vigentes de Adultos sindicados de hechos delictivos.					
	Registro y asignación de casos nuevos de adultos.					
	Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos.					
	Asesoría legal gratuita a personas adultas.					
	Visitas carcelarias a personas adultas privadas de libertad y registro de entrevistas a sindicados, familiares y testigos vinculados al proceso penal.					
	Adolescentes en conflicto con la ley penal que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.					002. Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.
	Servicios de defensoría pública a casos vigentes de adolescentes en conflicto con la ley penal.					
	Registro y asignación de casos nuevos de Adolescentes .					
	Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos, en casos de adolescentes.					
	Asesoría legal gratuita a adolescentes.					
	Visitas a adolescentes privados de libertad y registro de entrevistas realizadas a usuarios, familiares y testigos vinculados al proceso penal.					

Fuente: Elaboración propia IDPP, con base en datos de los sistemas del Ministerio de Finanzas Públicas y Resolución Administrativa Número 55-2025/DAF, IDPP, septiembre 2026.



Ficha de Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente

Nombre de la Institución:	Instituto de la Defensa Pública Penal
Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente	

Periodo:	2026
-----------------	------

Planificación				Presupuesto	
Estructura Programática		Nivel del resultado			Red de categorías programáticas
Resultados y productos institucionales		Inmediato	Intermedio	Final	Programas / Subprogramas
Resultado	Para el 2026 se incrementará el apoyo al Sector Justicia.			X	Nombre del programa y/o subprograma 14: Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia
Producto / Intervención	Servicios de Dirección y Coordinación				Nombre de la actividad presupuestaria 001. Dirección y Coordinación
	Servicios de Dirección y Coordinación				
	Servicios de Supervisión				002. Supervisión
	Servicios de Supervisión.				
	Gestión para la Construcción y Equipamiento de Sedes				003. Construcción y Equipamiento de Sedes
	Equipamiento de Sedes				
	Construcción de Sedes				

Fuente: Elaboración propia IDPP, con base en datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, División Administrativa y Financiera y la Unidad Ejecutora Programa 14, IDPP, septiembre 2026.



4.6 Matriz seguimiento cuatrimestral a nivel de producto y subproducto

1 / 4

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida (producto / subproducto)	Indicadores de Producto / subproducto												
			Línea base					Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Meta del período	
			Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje
Producto 1: Gestiones del Despacho Superior		Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones del Despacho Superior.	Gestiones del Despacho Superior realizadas / Gestiones programadas	2022	12	100%	4	33%	4	33%	4	33%	12	100%
	Gestiones del Despacho Superior	Documento													
Producto 2: Gestiones Administrativas y Financieras		Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones administrativas y financieras.	Gestiones administrativas y financieras realizadas / Gestiones programadas	2022	12	100%	4	33%	4	33%	4	33%	12	100%
	Gestiones Administrativas y Financieras	Documento													
Producto 3: Gestiones de Planificación		Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones de planificación.	Gestiones de planificación realizadas / Gestiones programadas	2022	12	100%	4	33%	4	33%	4	33%	12	100%
	Gestiones de Planificación	Documento													
Producto 4: Gestiones de Recursos Humanos		Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones de recursos humanos.	Gestiones de recursos humanos realizadas / Gestiones programadas	2022	12	100%	4	33%	4	33%	4	33%	12	100%
	Gestiones de Recursos Humanos	Documento													
Producto 5: Gestiones de Asesoría Jurídica		Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones de asesoría jurídica.	Gestiones de recursos humanos realizadas / Gestiones programadas	2022	12	100%	4	33%	4	33%	4	33%	12	100%
	Gestiones de Asesoría Jurídica	Documento													
Producto 6: Gestiones de Auditoría Interna		Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones de auditoría interna.	Gestiones de auditoría interna realizadas / Gestiones programadas	2022	12	100%	4	33%	4	33%	4	33%	12	100%
	Gestiones de Auditoría Interna	Documento													

Fuente: Elaboración propia IDPP, con base en datos proporcionados por las unidades administrativas del Programa 01 Actividades Centrales, IDPP, septiembre 2026.



Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida (producto / subproducto)	Indicadores de Producto / subproducto												
			Línea base			Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Meta del período			
			Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del Indicador producto / subproducto	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje
Producto 1: Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita		Persona	Porcentaje de personas adultas sindicadas que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita	Número de personas adultas sindicadas que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita / Total de solicitudes de servicio programadas	2022	95,188	99.65%	31,177	30%	34,743	33%	39,444	37%	105,364	100%
	1.1 Servicios de Defensoría Pública a casos vigentes de Adultos sindicados de hechos delictivos.	caso	Número de casos vigentes en proceso penal de adultos atendidos con defensa pública	Conteo de casos vigentes en proceso penal de adultos atendidos con defensa pública registrados al inicio y al final del ejercicio fiscal.*	2022	29,528	94%	0	0%	0	0%	30,624	100%	30,624	100%
	1.2 Registro y asignación de casos nuevos de adultos.	caso	Porcentaje de casos nuevos de adultos registrados y asignados	Casos nuevos de adultos registrados y asignados / Total de casos nuevos de adultos programados	2022	40,547	94%	15,502	32%	16,630	34%	16,287	34%	48,419	100%
	1.3 Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	Porcentaje de audiencias y procuraciones atendidas por el IDPP	Número de audiencias** y procuraciones atendidas por el IDPP/ Total de audiencias y procuraciones programadas	2022	235,059	95%	86,876	33%	97,637	37%	77,038	29%	261,551	100%
	1.4 Asesoría legal gratuita a personas adultas.	Persona	Porcentaje de personas adultas atendidas con asesoría legal gratuita	Número de personas adultas atendidas con asesoría legal gratuita / Total de solicitudes de asesoría legal programadas	2022	23,490	97%	7,610	31%	9,416	38%	7,456	30%	24,482	100%
	1.5 Visitas carcelarias a personas adultas privadas de libertad y registro de entrevistas a sindicados, familiares y testigos vinculados al proceso penal.	Registro	Porcentaje de visitas carcelarias a personas adultas privadas de libertad y entrevistas realizadas	Número de Visitas a personas adultas privadas de libertad y entrevistas realizadas / Total de visitas y entrevistas programadas	2022	117,654	97%	29,880	22%	47,283	35%	58,593	43%	135,756	100%

* Este subproducto registra la atención de casos que se encuentran vigentes o en proceso penal activo al inicio del ejercicio fiscal, provenientes de ejercicios anteriores, los cuales continúan demandando recursos institucionales para su atención. Durante el ejercicio fiscal, el número de casos vigentes puede variar como resultado del ingreso de nuevos casos que permanecen en proceso y de la resolución de otros, circunstancia que depende del sistema de justicia y no exclusivamente del Instituto de la Defensa Pública Penal. Por tal razón, el indicador se mide mediante el registro del número de casos vigentes atendidos al inicio y al final del ejercicio fiscal, sin que ello constituya una medición de avance porcentual.

**Incluye el Número de audiencias realizadas o suspendidas no atribuibles al IDPP

Fuente: Elaboración propia IDPP, con base en datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales y Coordinación de Estadística, IDPP, septiembre 2026.



Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida (producto / subproducto)	Indicadores de Producto / subproducto												
			Línea base			Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Meta del período			
			Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del Indicador producto / subproducto	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje
Producto 2: Adolescentes en conflicto con la Ley Penal que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.		Persona	Porcentaje de adolescentes en conflicto con la Ley Penal que reciben servicio de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Número de adolescentes en conflicto con la Ley Penal que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita / Total de solicitudes de servicio programadas	2022	2,300	100%	834	30%	971	35%	978	35%	2,783	100%
	2.1 Servicios de defensoría pública a casos vigentes de Adolescentes en conflicto con la ley penal.	caso	Número de casos vigentes en proceso penal de adolescentes atendidos con defensa pública	Conteo de casos vigentes en proceso penal de adolescentes atendidos con defensa pública registrados al inicio y al final del ejercicio fiscal.*	2022	548	98%	0	0%	0	0%	556	100%	556	100%
	2.2 Registro y asignación de casos nuevos de Adolescentes .	caso	Porcentaje de casos nuevos de adolescentes registrados y asignados	Casos nuevos de adolescentes registrados con asignados / Total de casos nuevos programados	2022	1,884	100%	847	35%	1,037	43%	543	22%	2,427	100%
	2.3 Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos, en casos de adolescentes.	Registro	Porcentaje de audiencias y procuraciones de casos de adolescentes atendidas por el IDPP	Número de audiencias** y procuraciones atendidas por el IDPP/ Total de audiencias y procuraciones programadas	2022	9,968	93%	3,152	33%	3,096	32%	3,301	35%	9,549	100%
	2.4 Asesoría legal gratuita a adolescentes.	Persona	Porcentaje de adolescentes atendidos con asesoría legal gratuita	Número de adolescentes atendidos con asesoría legal gratuita / Total de solicitudes de asesoría legal programadas	2022	161	93%	50	23%	105	49%	61	28%	216	100%
	2.5 Visitas a adolescentes privados de libertad y registro de entrevistas realizadas a usuarios familiares y testigos vinculados al proceso penal.	Registro	Porcentaje de visitas carcelarias a adolescentes privados de libertad y entrevistas realizadas	Número de Visitas a adolescentes privados de libertad y entrevistas realizadas / Total de visitas y entrevistas programadas	2022	6,126	92%	1,363	23%	2,020	34%	2,616	44%	5,999	100%

* Este subproducto registra la atención de casos que se encuentran vigentes o en proceso penal activo al inicio del ejercicio fiscal, provenientes de ejercicios anteriores, los cuales continúan demandando recursos institucionales para su atención. Durante el ejercicio fiscal, el número de casos vigentes puede variar como resultado del ingreso de nuevos casos que permanecen en proceso y de la resolución de otros, circunstancia que depende del sistema de justicia y no exclusivamente del Instituto de la Defensa Pública Penal. Por tal razón, el indicador se mide mediante el registro del número de casos vigentes atendidos al inicio y al final del ejercicio fiscal, sin que ello constituya una medición de avance porcentual.

**Incluye el Número de audiencias realizadas o suspendidas no atribuibles al IDPP

Fuente: Elaboración propia IDPP, con base en datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales y Coordinación de Estadística, IDPP, septiembre 2026.



Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida (producto / subproducto)	Indicadores de Producto / subproducto												
			Línea base				Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Meta del período		
			Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del Indicador producto / subproducto	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje
Producto 1: Servicios de Dirección y Coordinación		Documento	Porcentaje de acciones ejecutadas en apoyo al programa de inversión y modernización para el sector justicia.	Gestiones realizadas / gestiones programadas	2022	70	97.22%	1	20%	1	40%	2	40%	4	100%
	Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento	Porcentaje de acciones ejecutadas en apoyo al programa de inversión y modernización para el sector justicia.	Gestiones realizadas / gestiones programadas	2022	70	97%	1	20%	2	40%	2	40%	4	100%
Producto 2: Servicios de Supervisión.		Documento	Porcentaje de gestiones de supervisión en apoyo al Programa de inversión y modernización para el sector justicia	Gestiones de supervisión realizadas / gestiones programadas	2022	0	0%	8	24%	8	24%	18	52%	34	100%
	Servicios de Supervisión.	Documento	Porcentaje de gestiones de supervisión en apoyo al Programa de inversión y modernización para el sector justicia	Gestiones de supervisión realizadas / gestiones programadas	2022	0	0%	8	24%	8	24%	18	52%	34	100%
Producto 3: Gestión para la Construcción y Equipamiento de Sedes		Mt2	Porcentaje de gestiones para avance en la construcción de sedes en apoyo al Programa de inversión y modernización para el sector justicia	Gestiones para avance en la construcción de sedes realizadas / gestiones para avance en la construcción de sedes programadas	2022	0	0%	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
	Construcción de Sedes	Mt2	Avance en metros cuadrados de construcción y equipamiento de sedes en apoyo al Programa de inversión y modernización para el sector justicia	Metros cuadrados de construcción ejecutados / metros cuadrados de construcción programados	2022	0	0%	0	0%	0	0%	2	0%	2	100%
	Equipamiento de Sedes	Documento	Porcentaje de gestiones de compra realizadas para equipamiento de sedes en apoyo al Programa de inversión y modernización para el sector justicia	Gestiones de compra realizadas / Gestiones de compra programadas	2022	0	0%	0	0%	0	0%	4	0%	4	100%
Proyecto 1: Construcción de Sedes Municipales		Mt2	Avance en metros cuadrados de construcción y equipamiento de sedes en apoyo al Programa de inversión y modernización para el sector iusticia	Metros cuadrados de construcción ejecutados / metros cuadrados de construcción proramados	2022	0	0%	194	3%	1,612	27%	4,081	70%	6,028	100%

Nota: La meta del Programa 14 comprende tanto el avance físico de construcción (en metros cuadrados) como metas asociadas a actividades de dirección, supervisión y equipamiento de sedes.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Unidad Ejecutora Programa 14, IDPP, septiembre 2026.



4.7 Matriz de distribución de beneficiarios por clasificador temático

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	DESCRIBIR CÓMO LO ABORDA LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	INDICADOR PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO	METAS AÑO 2026	LÍNEA BASE 2022	ÚLTIMA MEDICIÓN 2025 (PORCENTAJE DE EJECUCIÓN)
Justicia	Ejerciendo la defensa técnica conforme los derechos y garantías del debido proceso, así como velar por el cumplimiento del debido proceso y las garantías procesales de las personas adultas sindicadas de un hecho delictivo. (Programa 11, Actividad 1)	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Solicitudes de adultos sindicados de un hecho delictivo con servicio de defensoría pública y asesoría legal gratuita atendidas / Total de solicitudes programadas.	105,364	95,188	100%
Juventud (*)	Ejerciendo la defensa técnica conforme los derechos y garantías del debido proceso, así como velar por el cumplimiento del debido proceso y las garantías procesales de los adolescentes (Programa 11, actividad 2)	Adolescentes en conflicto con la Ley Penal que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Solicitudes de adolescentes en conflicto con la ley sindicados de un hecho delictivo, con servicio de defensoría pública y asesoría legal / Total de solicitudes programadas.	2,783	2,300	100%

(*) Para el clasificador temático de Juventud, únicamente se reporta mujeres y hombres adolescentes atendidos. Con fundamento en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, específicamente en su artículo 136, relativo a los grupos etarios, se considera como adolescentes a las personas comprendidas entre los trece (13) años cumplidos y menores de dieciocho (18) años de edad.

Fuente: Elaboración propia IDPP, con base en datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales y Coordinación de Estadística, septiembre 2026.



5. Ficha de indicadores de productos de los programas 11 y 14

Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales.

Producto 1: Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.

Ficha del indicador															
Nombre de la institución:	Instituto de la Defensa Pública Penal														
Nombre del Indicador (1)	1 - Porcentaje de personas adultas que reciben servicio de defensoría pública y asesoría legal gratuita.														
Categoría del Indicador (2)	Resultado Institucional										Final				
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)	Eje 1. Hacia una función pública legítima y eficaz.														
Política Pública Asociada (4)	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO. (Política General de Gobierno 2024-2028; Prioridad Nacional de Desarrollo 7: Fortalecimiento institucional, seguridad y Justicia; Eje Estratégico Institucional 1 del IDPP: "Garantía de acceso a la Justicia".)														
Descripción del Indicador (5)	Este indicador mide el porcentaje de personas adultas atendidas por el Instituto de la Defensa Pública Penal, mediante la prestación de servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita en el marco de procesos penales, en relación con la población adulta proyectada como potencial usuaria del servicio.														
Interpretación (6)	El indicador puede asumir valores entre 0 % y 100 %. El resultado refleja el porcentaje de personas adolescentes efectivamente atendidas por el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), en función de la población meta estimada para el periodo evaluado. Un porcentaje alto indica un mayor acceso efectivo a la justicia, especialmente para personas adolescentes en condición de vulnerabilidad que no podrían costear defensa legal privada. Por el contrario, un porcentaje bajo podría evidenciar limitaciones institucionales, como brechas territoriales, insuficiente capacidad instalada o restricciones presupuestarias. Este indicador orienta la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la asignación de recursos, la expansión territorial de sedes, o el fortalecimiento del personal defensor.														
Fórmula de cálculo (7)	11-0-0-1-0-1 - ADULTOS SINDICADOS DE UN HECHO DELICTIVO QUE RECIBEN SERVICIOS DE DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASESORÍA LEGAL GRATUITA *Fap/ Población adulta meta estimada														
Ámbito geográfico (8)				Frecuencia de la medición (9)											
☒ Nacional ☐ Regional ☐ Departamento ☐ Municipio				☐ Mensual ☐ Cuatrimestral ☐ Semestral ☒ Anual											
Tendencia del Indicador		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
Años (10)	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	95188	99.65	98111	96.68	97405	98.34	94176	100	105364	100	108047	100	111289	100	
Línea base															
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)														
2022	99.65														
Medios de Verificación															
Procedencia de los datos (13)	División de Coordinaciones Técnico Profesionales														
Unidad Responsable (14)	División de Coordinaciones Técnico Profesionales														
Metodología de Recopilación (15)	Informe estadístico de la Coordinación de Estadística de la División de Fortalecimiento Institucional														



Producto 2: Adolescentes en conflicto con la ley penal que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita

Ficha del indicador													
Nombre de la institución:	Instituto de la Defensa Pública Penal												
Nombre del Indicador (1)	1 - Porcentaje de personas adolescentes que reciben servicio de defensoría pública y asesoría legal gratuita.												
Categoría del Indicador (2)	Resultado Institucional						Final						
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)	Eje 1. Hacia una función pública legítima y eficaz.												
Política Pública Asociada (4)	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO. (Política General de Gobierno 2024-2028; Prioridad Nacional de Desarrollo 7: Fortalecimiento institucional, seguridad y Justicia; Eje Estratégico Institucional 1 del IDPP: "Garantía de acceso a la Justicia".)												
Descripción del Indicador (5)	Este indicador mide el porcentaje de personas adolescentes en conflicto con la ley penal atendidas por el Instituto de la Defensa Pública Penal, mediante la prestación de servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita en el marco de procesos penales, en relación con la población adolescente proyectada como potencial usuaria del servicio.												
Interpretación (6)	El indicador puede asumir valores entre 0 % y 100 %. El resultado refleja el porcentaje de personas adolescentes efectivamente atendidas por el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), en función de la población meta estimada para el periodo evaluado. Un porcentaje alto indica un mayor acceso efectivo a la justicia, especialmente para personas adolescentes en condición de vulnerabilidad que no podrían costear defensa legal privada. Por el contrario, un porcentaje bajo podría evidenciar limitaciones institucionales, como brechas territoriales, insuficiente capacidad instalada o restricciones presupuestarias. Este indicador orienta la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la asignación de recursos, la expansión territorial de sedes, o el fortalecimiento del personal defensor.												
Fórmula de cálculo (7)	11-0-0-2-0-1 - ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL QUE RECIBEN SERVICIOS DE DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASESORÍA LEGAL GRATUITA *Fap/ Población meta estimada												

Ámbito geográfico (8)	Frecuencia de la medición (9)
☒ Nacional ☐ Regional ☐ Departamento ☐ Municipio	☐ Mensual ☐ Cuatrimestral ☐ Semestral ☒ Anual

Tendencia del Indicador	2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
Años (10)	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	2300	100	2690	96.07	2517	95.96	2483	100	2783	100	2866	100	2952	100

Línea base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2022	100

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	División de Coordinaciones Técnico Profesionales
Unidad Responsable (14)	División de Coordinaciones Técnico Profesionales
Metodología de Recopilación (15)	Informe estadístico de la Coordinación de Estadística de la División de Fortalecimiento Institucional



Programa 14: Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia

Ficha del indicador															
Nombre de la institución:	Instituto de la Defensa Pública Penal														
Nombre del Indicador (1)	3 - Porcentaje de acciones de dirección y coordinación ejecutadas en apoyo al programa de inversión y modernización para el sector justicia														
Categoría del Indicador (2)	Resultado Institucional										Final				
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)	Eje 1. Hacia una función pública legítima y eficaz.														
Política Pública Asociada (4)	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO. (Política General de Gobierno 2024-2028; Prioridad Nacional de Desarrollo 7: Fortalecimiento institucional, seguridad y Justicia; Eje Estratégico Institucional 1 del IDPP: "Garantía de acceso a la Justicia".)														
Descripción del Indicador (5)	Este indicador mide el porcentaje de acciones de dirección y coordinación ejecutadas por la Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia, en relación con el total de gestiones programadas durante el año fiscal. Refleja el avance de la ejecución técnica y administrativa del préstamo otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), conforme al contrato aprobado por el Decreto No. 16-2020 del Congreso de la República de Guatemala.														
Interpretación (6)	El indicador puede tomar valores entre 0 % y 100 %, y representa la proporción de acciones ejecutadas en comparación con las planificadas en el marco del programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia. Un porcentaje alto refleja un adecuado nivel de ejecución programática y administrativa del préstamo, lo que contribuye al fortalecimiento de capacidades del IDPP. Un porcentaje bajo podría indicar retrasos en la ejecución, dificultades de coordinación interinstitucional o limitaciones administrativas que deben corregirse para asegurar la efectividad del programa. Este indicador orienta la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la asignación de recursos y la expansión territorial de sedes.														
Fórmula de cálculo (7)	14-0-0-1-0-1- SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN del Programa de inversión y modernización para el sector justicia *Fap / Gestiones programadas														
Ámbito geográfico (8)				Frecuencia de la medición (9)											
☒ Nacional ☐ Regional ☐ Departamento ☐ Municipio				☐ Mensual ☐ Cuatrimestral ☐ Semestral ☒ Anual											
Tendencia del Indicador	2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		
Años (10)	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	50	69%	70	97.2	72	100	100	100	46	100	4	100	4	100	
Línea base															
Año (12)		Meta en datos absolutos (12)													
2021		69.44													
Medios de Verificación															
Procedencia de los datos (13)	División de Coordinaciones Técnico Profesionales														
Unidad Responsable (14)	División de Coordinaciones Técnico Profesionales														
Metodología de Recopilación (15)	Informe estadístico de la Coordinación de Estadística de la División de Fortalecimiento Institucional														



6. Financiamiento de la Entidad 1114-0027-000-00 Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)

El Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 del Instituto de la Defensa Pública Penal asciende a un monto total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETENTA Y CINCO QUETZALES CON TRES CENTAVOS (Q455,140,075.03)**. En el Anexo 1 se presentan los formularios DTP – Vinculación Plan Presupuesto que muestran la distribución y la vinculación del plan presupuesto.

A continuación, se presentan los montos presupuestarios estimados para año 2026, los cuales fueron proyectados de acuerdo a las prioridades institucionales, cumplimiento de metas físicas, así como para el logro de los resultados definidos en el Plan Estratégico Institucional; asimismo, se incorporan al presente documento con mayor detalle los insumos y costos asociados a productos y subproductos por cada programa del Instituto de la Defensa Pública Penal:

a) Presupuesto de egresos por programa

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIONES
01	Actividades Centrales	Q 132,982,089.66
11	Defensa Pública de Procesos Penales	Q 291,523,400.37
14	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia	Q 30,634,585.00
	TOTAL	Q 455,140,075.03

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la División Administrativa y Financiera, IDPP, septiembre 2026.

b) Presupuesto de egresos por fuente de financiamiento y grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE 11			FUENTE 31	FUENTE 32	FUENTE 41			FUENTE 43		FUENTE 52		FUENTE 53	TOTAL
		PROGRAMA 01	PROGRAMA 11	PROGRAMA 14	PROGRAMA 01	PROGRAMA 01	PROGRAMA 01	PROGRAMA 11	PROGRAMA 14	PROGRAMA 01	PROGRAMA 11	PROGRAMA 01	PROGRAMA 14	PROGRAMA 01	
000	SERVICIOS PERSONALES	Q51,670,250.21	Q258,288,228.37	Q1,157,600.00	0	0	Q4,727,851.40	Q25,856,291.00	Q443,062.00	0	0	0	0	0	Q342,143,282.98
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q11,842,105.83	Q7,311,905.00	0	Q187,000.00	Q265,995.82	Q4,968,420.00	0	0	Q437,808.00	Q53,760.00	0	Q1,207,083.00	Q12,660,900.00	Q38,934,977.65
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q1,321,199.00	Q6,000.00	0	Q185,000.00	Q312,000.00	Q3,542,764.00	Q7,216.00	0	0	0	0	Q20,000.00	Q1,867,907.69	Q7,262,086.69
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q370,000.00	0	0	0	0	0	0	0	Q7,187,653.52	0	Q5,825,000.00	Q27,806,840.00	Q7,729,050.00	Q48,918,543.52
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q7,958,250.19	0	0	Q28,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Q7,986,250.19
900	ASIGNACIONES GLOBALES	Q9,894,934.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Q9,894,934.00
TOTAL GENERAL		Q83,056,739.23	Q265,606,133.37	Q1,157,600.00	Q400,000.00	Q577,995.82	Q13,239,035.40	Q25,863,507.00	Q443,062.00	Q7,625,461.52	Q53,760.00	Q5,825,000.00	Q29,033,923.00	Q22,257,857.69	Q455,140,075.03

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la División Administrativa y Financiera, IDPP, septiembre 2026.



c) Presupuesto de egresos por renglón

REGLON	DESCRIPCION	FUENTE 11			FUENTE 41			TOTAL
		PROGRAMA 01	PROGRAMA 11	PROGRAMA 14	PROGRAMA 01	PROGRAMA 11	PROGRAMA 14	
011	PERSONAL PERMANENTE	Q 11,044,800.00	Q 59,944,043.74	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 70,988,843.74
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	Q 501,000.00	Q 2,129,524.19	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,630,524.19
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	Q 124,787.50	Q 950,543.15	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,075,330.65
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 6,257,574.69	Q 25,668,388.06	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 31,925,962.75
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 13,702,206.67	Q 12,422,996.77	Q 735,300.00	Q -	Q -	Q -	Q 26,860,503.44
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 6,438,972.71	Q 4,855,211.94	Q 299,500.00	Q -	Q -	Q -	Q 11,593,684.65
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 7,693,627.17	Q 138,983,756.81	Q -	Q 2,200,000.00	Q 13,281,600.00	Q -	Q 167,158,983.98
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q -	Q -	Q -	Q 2,527,851.40	Q 7,424,691.00	Q 76,985.00	Q 10,029,527.40
055	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q 213,616.00	Q 1,136,917.50	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,350,533.50
061	DIETAS	Q 840,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 840,000.00
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	Q 536,000.00	Q 145,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 681,000.00
071	AGUINALDO	Q 2,145,697.92	Q 5,836,550.00	Q 60,125.00	Q -	Q -	Q -	Q 8,042,372.92
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q 2,020,557.36	Q 5,921,103.06	Q 60,125.00	Q -	Q -	Q -	Q 8,001,785.42
073	BONO VACACIONAL	Q 146,410.19	Q 294,193.15	Q 2,550.00	Q -	Q -	Q -	Q 443,153.34
079	OTRAS PRESTACIONES	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 150,000.00	Q -	Q 150,000.00
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO PROFESIONAL Y OPERATIVO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 366,077.00	Q 366,077.00
TOTAL GRUPO 000 SERVICIOS PERSONALES		Q 51,670,250.21	Q 258,288,228.37	Q 1,157,600.00	Q 4,727,851.40	Q 25,856,291.00	Q 443,062.00	Q 342,143,282.98



REGLON	DESCRIPCION	FUENTE 11		FUENTE 31	FUENTE 32	FUENTE 41	FUENTE 43		FUENTE 52	FUENTE 53	TOTAL
		PROGRAMA 01	PROGRAMA 11	PROGRAMA 01	PROGRAMA 01	PROGRAMA 01	PROGRAMA 01	PROGRAMA 11	PROGRAMA 14	PROGRAMA 01	
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 595,000.00	Q 1,532,235.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,748,235.00
112	AGUA	Q 140,000.00	Q 336,860.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 276,860.00
113	TELÉFONIA	Q 2,293,300.00	Q 503,300.00	Q -	Q -	Q 1,572,420.00	Q -	Q -	Q -	Q 1,000,000.00	Q 5,368,620.00
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q 95,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 95,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA	Q 14,850.00	Q 23,630.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 38,480.00
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	Q 39,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 39,000.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q 50,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 50,000.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q 886,336.32	Q -	Q -	Q -	Q 656,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 4,600,000.00	Q 6,142,336.32
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 75,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 12,600.00	Q 87,600.00
132	VIÁTICOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR	Q -	Q -	Q -	Q 24,000.00	Q 100,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 124,000.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 300,000.00	Q 50,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 350,000.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q 10,000.00	Q 20,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 47,880.00	Q -	Q 177,880.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 60,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 60,000.00
151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 951,300.00	Q 5,364,080.00	Q -	Q -	Q 1,000,000.00	Q -	Q 53,760.00	Q -	Q -	Q 7,369,140.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 1,120,334.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 437,808.00	Q -	Q -	Q 1,000,000.00	Q 2,558,142.00
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q -	Q -	Q -	Q 110,000.00	Q 600,000.00	Q -	Q -	Q 318,000.00	Q -	Q 741,800.00
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 50,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 50,000.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 150,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 80,000.00	Q 230,000.00
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q 50,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 75,000.00
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 100,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 100,000.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 100,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 100,000.00
186	SERV. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT.	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,968,300.00	Q 2,968,300.00
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,024,403.00	Q -	Q 1,024,403.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 20,000.00	Q 60,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 80,000.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 1,745,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 60,000.00	Q -	Q 1,805,500.00
194	GASTOS BANCARIOS	Q 6,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,000.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q 613,309.51	Q -	Q -	Q -	Q 90,000.00	Q -	Q -	Q 7,000.00	Q -	Q 1,58,309.51
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q 3,322,800.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,322,800.00
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q 26,576.00	Q 1,000.00	Q 137,000.00	Q 106,995.82	Q 425,000.00	Q -	Q -	Q 36,000.00	Q 3,000,000.00	Q 3,782,571.82
TOTAL GRUPO 100 SERVICIOS NO PERSONALES		Q 11,842,105.83	Q 7,311,905.00	Q 187,000.00	Q 265,995.82	Q 4,968,420.00	Q 437,808.00	Q 53,760.00	Q 1,207,083.00	Q 12,660,900.00	Q 38,934,977.65



REGLON	DESCRIPCION	FUENTE 11		FUENTE 32		FUENTE 41		FUENTE 52	FUENTE 53	TOTAL
		PROGRAMA 01	PROGRAMA 11	PROGRAMA 01	PROGRAMA 11	PROGRAMA 01	PROGRAMA 11	PROGRAMA 14	PROGRAMA 01	
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 140,000.00	Q 6,000.00	Q 210,000.00	Q -	Q 446,500.00	Q -	Q -	Q -	Q 802,500.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 208,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 208,000.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 1000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1000.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q 300.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 300.00
231	HILADOS Y TELAS	Q 4,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,000.00
232	ACABADOS TEXTILES	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 70,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 80,000.00
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 23,000.00	Q -	Q 100,000.00	Q -	Q 24,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 147,000.00
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	Q 19,500.00	Q -	Q -	Q -	Q 175,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 194,500.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 1000.00	Q -	Q -	Q -	Q 375,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 376,000.00
242	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	Q 1000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1000.00
243	PRODUCTOS DE PAPELO CARTÓN	Q 19,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 380,000.00	Q -	Q -	Q 95,000.00	Q 494,000.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 99,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 99,000.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	Q 2,725.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,725.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q 504.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 504.00
252	ARTICULOS DE CUERO	Q 1535.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1535.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 64,968.00	Q 7,216.00	Q -	Q 120,000.00	Q 192,184.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	Q 8,002.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,002.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q 14,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 44,000.00	Q -	Q -	Q 12,500.00	Q 70,500.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 900,000.00	Q -	Q 20,000.00		Q 925,000.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q 1000.00	Q -	Q -	Q -	Q 20,000.00	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q 46,000.00
265	ASFALTO Y SIMILARES	Q 1300.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1300.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	Q 100.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 100.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 15,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 175,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 330,000.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 102,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 145,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 247,000.00



269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q	19,890.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	19,890.00				
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	Q	10,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,000.00				
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q	5,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	5,000.00				
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q	10,650.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,650.00				
274	CEMENTO	Q	3,006.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	3,006.00				
275	PROD. DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q	6,445.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	6,445.00				
279	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	Q	100.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	100.00				
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q	2,616.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	2,616.00				
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q	9,500.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	9,500.00				
283	PRODUCTOS DE METAL	Q	75,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	75,000.00				
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q	1,500.00	Q	-	Q	-	Q	-	40,000.00	Q	-	Q	-	Q	41,500.00			
286	HERRAMIENTAS MENORES	Q	11,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	11,000.00				
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q	41,864.25	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	41,864.25				
291	ÚTILES DE OFICINA	Q	25,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	150,000.00	Q	-	Q	-	Q	175,000.00			
292	ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	Q	25,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	200,000.00	Q	-	Q	-	275,000.00	Q	500,000.00		
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q	3,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	3,000.00				
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q	12,002.00	Q	-	Q	-	Q	-	1,000.00	Q	-	Q	-	Q	13,002.00			
295	ÚTILES MENORES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO	Q	1,800.00	Q	-	Q	-	Q	-	1,000.00	Q	-	Q	-	Q	2,800.00			
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q	33,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	33,000.00				
297	ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS	Q	226,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	129,000.00	Q	-	Q	-		Q	355,000.00		
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q	30,859.75	Q	-	Q	-	185,000.00	Q	-	105,296.00	Q	-	Q	-	Q	321,155.75		
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	50,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	1,340,407.69	Q	1,390,407.69	
TOTAL GRUPO 200 MATERIALES Y SUMINISTROS		Q	1,321,199.00	Q	6,000.00	Q	495,000.00	Q	2,000.00	Q	3,542,764.00	Q	7,216.00	Q	20,000.00	Q	1,867,907.69	Q	7,262,086.69



REGLON	DESCRIPCION	FUENTE 11	FUENTE 43	FUENTE 52		FUENTE 53	TOTAL
		PROGRAMA 01	PROGRAMA 01	PROGRAMA 01	PROGRAMA 14	PROGRAMA 01	
312	EDIFICIOS, ESTRUCTURAS E INSTALACIONES	Q -	Q -	Q 5,825,000.00	Q -	Q -	Q 5,825,000.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q -	Q 640,000.00	Q -	Q 27,806,840.00	Q -	Q 28,446,840.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q -	Q 79,500.00	Q -	Q -	Q -	Q 79,500.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q -	Q 1,774,420.89	Q -	Q -	Q 940,000.00	Q 2,714,420.89
328	EQUIPO DE COMPUTO	Q 370,000.00	Q 2,858,732.63	Q -	Q -	Q 6,789,050.00	Q 10,017,782.63
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q -	Q 1,835,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 1,835,000.00
TOTAL GRUPO 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES		Q 370,000.00	Q 7,187,653.52	Q 5,825,000.00	Q 27,806,840.00	Q 7,729,050.00	Q 48,918,543.52

REGLON	DESCRIPCION	FUENTE 11	FUENTE 31	TOTAL
		PROGRAMA 01	PROGRAMA 01	
411	AYUDA PARA FUNERALES	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 3,990,000.00	Q -	Q 3,990,000.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 2,238,254.84	Q -	Q 2,238,254.84
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	Q 27,145.16	Q 13,000.00	Q 40,145.16
429	OTRAS PRESTACIONES Y PENSIONES	Q 550,000.00	Q -	Q 550,000.00
435	TRANSFERENCIAS A OTRAS (SINDICATO)	Q -	Q 15,000.00	Q 15,000.00
456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	Q 1,137,850.19	Q -	Q 1,137,850.19
TOTAL GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		Q 7,958,250.19	Q 28,000.00	Q 7,986,250.19



REGLON	DESCRIPCION	FUENTE 11	FUENTE 31	TOTAL
		PROGRAMA 01	PROGRAMA 01	
913	SENECIAS JUDICIALES	Q 9,894,934.00	Q -	Q 9,894,934.00
991	CRÉDITOS DE RESERVA	Q -	Q -	Q -
TOTAL GRUPO 900 ASIGNACIONES GLOBALES		Q 9,894,934.00	Q 9,124,100.38	Q 9,894,934.00
TOTAL GENERAL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL				Q 455,140,075.03

Fuente: Elaboración propia IDPP, con base en datos proporcionados por la División Administrativa y Financiera, septiembre 2026.

d) Insumos por Programa, Producto y Subproducto

REGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
000-005-0001 - Gestiones del despacho superior					
185	96723	SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA CAPACITACIÓN EN SUS DISTINTAS MODALIDADES	20	Q 5,000.00	Q 100,000.00
211	2397	LECHE	18	Q 15.00	Q 270.00
211	2405	AZÚCAR	5	Q 9.00	Q 45.00
211	2407	AZÚCAR	5	Q 54.00	Q 270.00
211	3503	ALMUERZO	20	Q 50.00	Q 1,000.00
211	3508	BEBIDA	2	Q 24.00	Q 48.00
211	3515	BEBIDA	2	Q 34.00	Q 68.00
211	3533	TÉ	3	Q 12.00	Q 36.00
211	3535	TÉ	1	Q 10.00	Q 10.00
211	3540	CAFÉ	3	Q 70.00	Q 210.00
211	3548	TÉ	1	Q 13.00	Q 13.00
211	3552	REFACCIÓN	250	Q 20.00	Q 5,000.00
211	4877	AGUA	50	Q 37.00	Q 1,850.00
211	5325	DESAYUNO	90	Q 49.00	Q 4,410.00
211	5458	AGUA	50	Q 5.00	Q 250.00
211	20763	JAMÓN	6	Q 30.00	Q 180.00
211	20802	LECHE	11	Q 18.00	Q 198.00
211	21418	TÉ	2	Q 15.00	Q 30.00



RENGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
211	21444	JUGO	4	Q 57.00	Q 228.00
211	21457	DULCE	8	Q 5.00	Q 40.00
211	21477	PASTEL	7	Q 9.00	Q 63.00
211	25738	AGUA	30	Q 24.00	Q 720.00
211	26395	CENA	80	Q 51.00	Q 4,080.00
211	30273	GALLETA	6	Q 18.00	Q 108.00
211	31694	SAL	3	Q 2.00	Q 6.00
211	31827	GALLETA	15	Q 20.00	Q 300.00
211	31854	BEBIDA	50	Q 2.00	Q 100.00
211	32385	GALLETA	30	Q 4.00	Q 120.00
211	32421	CHAMPURRADA	10	Q 5.00	Q 50.00
211	32421	CHAMPURRADA	10	Q 16.00	Q 160.00
211	32421	CHAMPURRADA	10	Q 20.00	Q 200.00
211	34408	COMBO DE HAMBURGUESA	100	Q 45.00	Q 4,500.00
211	35039	MAYONESA	2	Q 14.00	Q 28.00
211	37103	PAN TOSTADO	1	Q 12.00	Q 12.00
211	37920	ALMUERZO	80	Q 47.00	Q 3,760.00
211	37922	ALMUERZO	1	Q 380.00	Q 380.00
211	37927	REFACCIÓN	100	Q 25.00	Q 2,500.00
211	39494	PAN	2	Q 23.00	Q 46.00
211	39494	PAN	2	Q 21.00	Q 42.00
211	40634	PASTEL	1	Q 150.00	Q 150.00
211	41580	JUGO	30	Q 3.00	Q 90.00
211	41580	JUGO	30	Q 3.00	Q 90.00
211	41586	JUGO	230	Q 7.00	Q 1,610.00
211	41627	GALLETA	2	Q 10.00	Q 20.00
211	41627	GALLETA	16	Q 11.00	Q 176.00
211	44752	PASTEL	1	Q 130.00	Q 130.00
211	53053	EMPANADA	20	Q 9.00	Q 180.00
211	55855	PIE	1	Q 108.00	Q 108.00
211	57472	PAN	22	Q 2.00	Q 44.00
211	61567	TORTILLA	10	Q 15.00	Q 150.00
211	64243	PIE	1	Q 70.00	Q 70.00
211	67141	TÉ	3	Q 8.00	Q 24.00



RENGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
211	68725	PASTEL	1	Q 70.00	Q 70.00
211	76516	BEBIDA	2	Q 32.00	Q 64.00
211	82486	JUGO	15	Q 3.00	Q 45.00
211	83565	TÉ	3	Q 14.00	Q 42.00
211	84885	MAGDALENA	5	Q 76.00	Q 380.00
211	86838	CUBILETE	33	Q 5.00	Q 165.00
211	86874	TÉ	5	Q 15.00	Q 75.00
211	87073	PAN	10	Q 23.00	Q 230.00
211	91149	PAN	5	Q 6.00	Q 30.00
211	94489	ROSCA	2	Q 38.00	Q 76.00
211	102714	PASTEL	2	Q 165.00	Q 330.00
211	102716	PIE	5	Q 90.00	Q 450.00
211	129126	PASTEL	4	Q 95.00	Q 380.00
211	129269	GALLETA	4	Q 26.00	Q 104.00
211	132751	SÁNDWICH	20	Q 41.00	Q 820.00
211	132971	CENA	5	Q 243.00	Q 1,215.00
211	135393	PASTEL	1	Q 139.00	Q 139.00
211	135829	PASTEL	8	Q 9.00	Q 72.00
211	141999	CHAMPURRADA	5	Q 14.00	Q 70.00
211	146493	PIE	2	Q 65.00	Q 130.00
211	150015	TACO	30	Q 12.00	Q 360.00
211	155437	PASTEL	4	Q 145.00	Q 580.00
245	3612	SUSCRIPCIÓN	2	Q 750.00	Q 1,500.00
294	119703	PLAQUETA	8	Q 375.00	Q 3,000.00
		Subtotal			Q 144,500.00
000-006-0001 - Gestiones administrativas y financieras					
189	148855	SERVICIO POR PERITAJE CULTURAL/ANTROPOLÓGICO	1	Q 10,000.00	Q 10,000.00
189	148856	SERVICIO POR PERITAJE SOCIOCULTURAL	1	Q 10,000.00	Q 10,000.00
211	2405	AZÚCAR	1,600	Q 24.00	Q 38,400.00
211	2405	AZÚCAR	25	Q 20.00	Q 500.00
211	3503	ALMUERZO	26	Q 50.00	Q 1,300.00
211	3505	CAFÉ	25	Q 30.00	Q 750.00



RENGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
211	3540	CAFÉ	25	Q 22.00	Q 550.00
211	3540	CAFÉ	25	Q 39.00	Q 975.00
211	3553	CAFÉ	1,800	Q 56.00	Q 100,800.00
211	3602	CAFÉ	25	Q 43.00	Q 1,075.00
211	3602	CAFÉ	25	Q 46.00	Q 1,150.00
211	5325	DESAYUNO	25	Q 49.00	Q 1,225.00
211	26395	CENA	25	Q 51.00	Q 1,275.00
211	33069	AGUA	16,000	Q 15.00	Q 240,000.00
211	34408	COMBO DE HAMBURGUESA	945	Q 45.00	Q 42,525.00
211	34507	CAFÉ	25	Q 39.00	Q 975.00
214	29205	PLANCHA	1	Q 410.00	Q 410.00
214	121935	REPISA	7	Q 200.00	Q 1,400.00
214	131115	ASTA PARA BANDERA	4	Q 500.00	Q 2,000.00
214	141329	PARAL	3	Q 48.00	Q 144.00
214	149070	PARAL	1	Q 46.00	Q 46.00
223	2763	ARENA	8	Q 125.00	Q 1,000.00
224	2765	CAL	6	Q 50.00	Q 300.00
231	112816	MANTA	2	Q 250.00	Q 500.00
232	51187	TOALLA	450	Q 31.00	Q 13,950.00
232	60771	PITA	500	Q 11.00	Q 5,500.00
232	98816	TOALLA	500	Q 70.00	Q 35,000.00
232	112860	CORTINA ENROLLABLE	20	Q 607.00	Q 12,140.00
232	117413	CINTA	408	Q 7.00	Q 2,856.00
232	120347	CORTINA ENROLLABLE	20	Q 524.00	Q 10,480.00
232	142043	SACO (COSTAL)	37	Q 2.00	Q 74.00
233	2162	FALDA	52	Q 100.00	Q 5,200.00
233	22368	CAMISA	79	Q 75.00	Q 5,925.00
233	83050	GUANTES PARA MOTOCICLISTAS	5	Q 299.00	Q 1,495.00
233	115604	PANTALÓN PARA MOTOCICLISTA	17	Q 260.00	Q 4,420.00
233	116453	CHUMPA (CHAQUETA) PARA MOTOCICLISTA	5	Q 492.00	Q 2,460.00
233	133128	PANTALÓN	70	Q 150.00	Q 10,500.00
239	55006	COLCHONETA	20	Q 900.00	Q 18,000.00
239	113222	BANDERA	50	Q 370.00	Q 18,500.00
239	151285	BANDERA	60	Q 400.00	Q 24,000.00



RENGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
239	165836	BOLSA PARA HERRAMIENTA	50	Q 201.00	Q 10,050.00
239	167235	VELCRO	225	Q 2.00	Q 450.00
241	1592	PAPEL BOND	4,000	Q 36.00	Q 144,000.00
241	1593	PAPEL BOND	3,393	Q 41.00	Q 139,113.00
241	21072	PAPEL BOND	2,001	Q 44.00	Q 88,044.00
241	22406	PAPEL OPALINA	17	Q 125.00	Q 2,125.00
241	62079	PAPEL OPALINA	30	Q 55.00	Q 1,650.00
241	133092	PAPEL ARCOÍRIS	17	Q 4.00	Q 68.00
242	4892	PAPEL	100	Q 1.00	Q 100.00
242	51273	PAPEL LINO	100	Q 1.00	Q 100.00
242	62599	CARTÓN CHIP	10	Q 21.00	Q 210.00
242	62601	CARTÓN CHIP	20	Q 9.00	Q 180.00
242	76563	PAPEL LUSTRE	110	Q 1.00	Q 110.00
242	117476	CARTONCILLO	50	Q 6.00	Q 300.00
243	2120	MASKING TAPE	400	Q 8.00	Q 3,200.00
243	2190	FOLDER	400	Q 37.00	Q 14,800.00
243	2191	FOLDER	250	Q 40.00	Q 10,000.00
243	4548	FOLDER	250	Q 117.00	Q 29,250.00
243	22288	SOBRE	100	Q 23.00	Q 2,300.00
243	26908	SERVILLETAS	375	Q 4.00	Q 1,500.00
243	26910	SERVILLETAS	400	Q 4.00	Q 1,600.00
243	41767	PAPEL HIGIÉNICO	450	Q 133.00	Q 59,850.00
243	47477	FOLDER	450	Q 121.00	Q 54,450.00
243	51404	SEPARADOR	188	Q 5.00	Q 940.00
243	61337	PAPEL HIGIÉNICO	300	Q 153.00	Q 45,900.00
243	72062	SOBRE	2,000	Q 1.00	Q 2,000.00
243	72066	SOBRE	2,000	Q 1.00	Q 2,000.00
243	80483	VASO DESECHABLE	150	Q 21.00	Q 3,150.00
243	86025	TOALLA	150	Q 81.00	Q 12,150.00
243	86132	PAPEL	150	Q 307.00	Q 46,050.00
243	86132	PAPEL	250	Q 92.00	Q 23,000.00
243	91223	SOBRE	150	Q 1.00	Q 150.00
243	129087	TOALLA	180	Q 92.00	Q 16,560.00
243	136030	TOALLA	150	Q 341.00	Q 51,150.00



RENGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
244	2212	BLOC ADHESIVO	450	Q 21.00	Q 9,450.00
244	2213	BLOC ADHESIVO	325	Q 17.00	Q 5,525.00
244	2214	BLOC ADHESIVO	325	Q 33.00	Q 10,725.00
244	2221	INDEX TABS	800	Q 9.00	Q 7,200.00
244	2223	LIBRO	250	Q 76.00	Q 19,000.00
244	28601	ARCHIVADOR	552	Q 25.00	Q 13,800.00
244	28769	LIBRO	250	Q 37.00	Q 9,250.00
244	36583	BLOC	400	Q 8.00	Q 3,200.00
244	42617	LIBRO	250	Q 13.00	Q 3,250.00
244	49400	LIBRETA	500	Q 4.00	Q 2,000.00
244	123649	ARCHIVADOR	1,300	Q 12.00	Q 15,600.00
245	30446	LEYES Y REGLAMENTOS	1	Q 25.00	Q 25.00
245	30670	SUSCRIPCIÓN	4	Q 300.00	Q 1,200.00
247	32354	FORMULARIO 1-H	12	Q 42.00	Q 504.00
253	58010	LLANTA	8	Q 1,167.00	Q 9,336.00
253	59534	LLANTA	8	Q 725.00	Q 5,800.00
253	59544	LLANTA	8	Q 1,220.00	Q 9,760.00
253	80172	LLANTA	8	Q 1,125.00	Q 9,000.00
253	91599	LLANTA	7	Q 1,309.00	Q 9,163.00
253	99889	LLANTA	6	Q 2,384.00	Q 14,304.00
253	122979	LLANTA	13	Q 585.00	Q 7,605.00
254	59901	GUANTE	45	Q 6.00	Q 270.00
254	96249	GUANTES	11	Q 24.00	Q 264.00
254	134569	CONO DE SEGURIDAD	4	Q 175.00	Q 700.00
254	151545	MANGUERA	86	Q 38.00	Q 3,268.00
261	4894	COLORO	2,200	Q 13.00	Q 28,600.00
261	5428	ALCOHOL	70	Q 28.00	Q 1,960.00
261	5428	ALCOHOL	36	Q 25.00	Q 900.00
261	27976	SELLADOR ELÁSTICO	80	Q 65.00	Q 5,200.00
261	36190	ALCOHOL ETÍLICO	40	Q 35.00	Q 1,400.00
261	51618	IMPERMEABILIZANTE	30	Q 179.00	Q 5,370.00
261	55901	SODA CÁUSTICA	38	Q 15.00	Q 570.00
262	33102	COMBUSTIBLE	8,150	Q 100.00	Q 815,000.00
262	38247	COMBUSTIBLE	1,800	Q 50.00	Q 90,000.00



REGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
264	2229	INSECTICIDA	550	Q 23.00	Q 12,650.00
264	2229	INSECTICIDA	350	Q 21.00	Q 7,350.00
265	106008	IMPERMEABILIZANTE PARA TECHO	2	Q 650.00	Q 1,300.00
267	4257	TINTE DE ACEITE	169	Q 20.00	Q 3,380.00
267	4534	TINTA	153	Q 7.00	Q 1,071.00
267	55520	PINTURA	25	Q 775.00	Q 19,375.00
267	61116	TINTA	34	Q 37.00	Q 1,258.00
267	82839	TINTA DE RECARGA PARA MARCADORES	500	Q 10.00	Q 5,000.00
267	106695	TÓNER	6	Q 2,137.00	Q 12,822.00
267	106941	TINTA	30	Q 81.00	Q 2,430.00
267	107183	TÓNER	5	Q 801.00	Q 4,005.00
267	107184	TÓNER	11	Q 1,099.00	Q 12,089.00
267	107185	TÓNER	11	Q 1,103.00	Q 12,133.00
267	107186	TÓNER	11	Q 1,106.00	Q 12,166.00
267	107366	TÓNER	11	Q 1,364.00	Q 15,004.00
267	107654	TÓNER	11	Q 1,067.00	Q 11,737.00
267	107980	TÓNER	11	Q 1,061.00	Q 11,671.00
267	114768	PINTURA	90	Q 8.00	Q 720.00
267	123848	TÓNER	10	Q 990.00	Q 9,900.00
267	123851	TÓNER	10	Q 990.00	Q 9,900.00
267	123852	TÓNER	10	Q 990.00	Q 9,900.00
267	123853	TÓNER	10	Q 750.00	Q 7,500.00
267	127369	TINTA	10	Q 81.00	Q 810.00
267	127370	TINTA	10	Q 81.00	Q 810.00
267	127371	TINTA	10	Q 81.00	Q 810.00
267	137390	TINTA	10	Q 117.00	Q 1,170.00
267	153481	TÓNER	21	Q 1,159.00	Q 24,339.00
268	4716	TENEDOR DESECHABLE	200	Q 3.00	Q 600.00
268	4831	BOLSA PARA BASURA	100	Q 27.00	Q 2,700.00
268	4833	BASURERO	100	Q 18.00	Q 1,800.00
268	4834	BASURERO	100	Q 12.00	Q 1,200.00
268	10282	BOLSA PARA BASURA	1,000	Q 9.00	Q 9,000.00
268	22391	CUCHARA DESECHABLE	200	Q 3.00	Q 600.00
268	25820	CAJA	500	Q 72.00	Q 36,000.00



RENGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
268	28064	PROTECTOR PARA HOJAS	50	Q 27.00	Q 1,350.00
268	28139	CINTA DE TEFLÓN	100	Q 7.00	Q 700.00
268	29640	TAPÓN	100	Q 8.00	Q 800.00
268	32152	CONEXIÓN TEE	80	Q 13.00	Q 1,040.00
268	32604	BOLSA PARA BASURA	400	Q 14.00	Q 5,600.00
268	32772	PROTECTOR PARA HOJAS	100	Q 29.00	Q 2,900.00
268	33289	ADAPTADOR	100	Q 9.00	Q 900.00
268	35882	CODO	50	Q 14.00	Q 700.00
268	36046	ADAPTADOR	100	Q 9.00	Q 900.00
268	36056	REDUCIDOR	100	Q 11.00	Q 1,100.00
268	44792	TAPÓN	100	Q 4.00	Q 400.00
268	53902	TARJETA DE PVC	1,725	Q 1.00	Q 1,725.00
268	54968	NYLON	100	Q 11.00	Q 1,100.00
268	57888	UNIÓN	120	Q 19.00	Q 2,280.00
268	64547	LAZO	250	Q 5.00	Q 1,250.00
268	65332	TUBO	50	Q 132.00	Q 6,600.00
268	73147	ÁNGULO PLANO PARA CANALETA	250	Q 18.00	Q 4,500.00
268	74652	PORTA GAFETE	1,000	Q 1.00	Q 1,000.00
268	76249	ÁNGULO INTERNO PARA CANALETA	350	Q 18.00	Q 6,300.00
268	76818	ENVASE	50	Q 100.00	Q 5,000.00
268	81320	ASIENTO DE INODORO	50	Q 129.00	Q 6,450.00
268	82412	RÓTULO	50	Q 122.00	Q 6,100.00
268	82500	MANTA	110	Q 75.00	Q 8,250.00
268	82587	ÁNGULO EXTERNO PARA CANALETA	350	Q 18.00	Q 6,300.00
268	85701	ATOMIZADOR	120	Q 17.00	Q 2,040.00
268	87243	TUBO	120	Q 26.00	Q 3,120.00
268	87334	ÁNGULO EXTERNO PARA CANALETA	350	Q 18.00	Q 6,300.00
268	87341	TAPADERA FINAL PARA CANALETA	350	Q 18.00	Q 6,300.00
268	89151	PLANCHA	4	Q 470.00	Q 1,880.00
268	90159	BANCO	100	Q 24.00	Q 2,400.00
268	96793	UNIÓN PARA CANALETA	100	Q 18.00	Q 1,800.00
268	118996	CASCO PROTECTOR	60	Q 27.00	Q 1,620.00
268	123718	ALFOMBRA DE TRÁFICO PESADO	20	Q 145.00	Q 2,900.00
268	126240	BOLSA CON CIERRE HERMÉTICO	118	Q 10.00	Q 1,180.00



RENGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
268	135261	CINCHO	5	Q 445.00	Q 2,225.00
268	137600	VENTANA	5	Q 820.00	Q 4,100.00
268	141235	NYLON	100	Q 10.00	Q 1,000.00
268	149078	CONEXIÓN TEE PARA CANALETA	100	Q 18.00	Q 1,800.00
268	150173	PERSIANA	10	Q 119.00	Q 1,190.00
269	36881	LIMPIADOR Y PULIDOR	10	Q 79.00	Q 790.00
269	90989	ESPUMA DE POLIURETANO	33	Q 67.00	Q 2,211.00
274	100346	MONOCAPA	27	Q 78.00	Q 2,106.00
274	100467	CONCRETO PREMEZCLADO	20	Q 45.00	Q 900.00
275	4739	PLANCHA	7	Q 90.00	Q 630.00
275	45938	PISO	1	Q 115.00	Q 115.00
279	5816	CIELO FALSO	2	Q 50.00	Q 100.00
281	117636	TUBO	5	Q 100.00	Q 500.00
282	62728	ALAMBRE	450	Q 10.00	Q 4,500.00
283	1775	LLAVE DE CHORRO	8	Q 25.00	Q 200.00
283	48611	TORNILLO POLSER	200	Q 1.00	Q 200.00
283	55129	RODO	9	Q 175.00	Q 1,575.00
283	64193	VÁLVULA DE PIE (PICHANCHA)	4	Q 17.00	Q 68.00
283	66189	VÁLVULA (LLAVE) DE CHEQUE	4	Q 131.00	Q 524.00
283	73334	TORNILLO POLSER	100	Q 1.00	Q 100.00
283	81772	TORNILLO POLSER	200	Q 1.00	Q 200.00
283	87217	TORNILLO PARA TABLAYESO	200	Q 1.00	Q 200.00
283	95497	RODO	15	Q 75.00	Q 1,125.00
283	97889	TORNILLO POLSER	80	Q 1.00	Q 80.00
283	101481	ALDABA	8	Q 3.00	Q 24.00
283	112928	ESCUADRA ESQUINERA PARA PUERTA DE BAÑO	12	Q 1.00	Q 12.00
283	136148	TORNILLO	692	Q 1.00	Q 692.00
284	58642	REMATE PARA TECHO (FLASHING)	5	Q 100.00	Q 500.00
284	147285	CANAL PARA TECHO	20	Q 225.00	Q 4,500.00
284	147286	CANAL PARA TECHO	80	Q 225.00	Q 18,000.00
284	147289	CANAL PARA TECHO	80	Q 225.00	Q 18,000.00
286	42294	CORTADORA DE VIDRIO	4	Q 87.00	Q 348.00
286	55755	ESCUADRA	4	Q 87.00	Q 348.00



RENGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
286	57627	FORMÓN	4	Q 41.00	Q 164.00
286	60728	CINTA MÉTRICA DE METAL (FLEXÓMETRO)	4	Q 75.00	Q 300.00
286	60729	CINTA MÉTRICA DE METAL (FLEXÓMETRO)	4	Q 387.00	Q 1,548.00
286	96844	COPA	4	Q 10.00	Q 40.00
286	111209	MARTILLO	4	Q 43.00	Q 172.00
286	115694	FORMÓN	4	Q 37.00	Q 148.00
286	116872	PELADOR DE CABLES	3	Q 285.00	Q 855.00
286	127024	COPA	5	Q 5.00	Q 25.00
286	128502	JUEGO MIXTO DE BROCAS Y PUNTAS	4	Q 225.00	Q 900.00
286	135830	ESCUADRA	10	Q 110.00	Q 1,100.00
286	137238	ESCUADRA	26	Q 2.00	Q 52.00
289	38572	CHAPA	15	Q 223.00	Q 3,345.00
289	40952	CHAPAS DE BOLA	15	Q 313.00	Q 4,695.00
289	61577	CAMPANA PARA RECEPCIÓN	15	Q 130.00	Q 1,950.00
289	63919	CERRADURA (CHAPA) PARA PUERTA	15	Q 233.00	Q 3,495.00
289	74947	CERRADURA (CHAPA) PARA PUERTA	18	Q 137.00	Q 2,466.00
289	82757	CERRADURA (CHAPA)	17	Q 185.00	Q 3,145.00
289	86937	TRABADOR MAGNÉTICO PARA PUERTA	20	Q 4.00	Q 80.00
289	134502	CANDADO	15	Q 51.00	Q 765.00
289	136809	CERRADURA (CHAPA) PARA VITRINA	15	Q 45.00	Q 675.00
289	138572	PORTA PARAGUAS	16	Q 115.00	Q 1,840.00
289	148358	CANDADO	16	Q 34.00	Q 544.00
291	2014	BOLÍGRAFO	600	Q 1.00	Q 600.00
291	2021	FASTENER	350	Q 9.00	Q 3,150.00
291	2022	CLIP	350	Q 5.00	Q 1,750.00
291	2054	PAPELERA	20	Q 153.00	Q 3,060.00
291	2063	HUMEDECEDOR	350	Q 4.00	Q 1,400.00
291	2068	CORRECTOR	200	Q 5.00	Q 1,000.00
291	2070	SACAGRAPA	200	Q 4.00	Q 800.00
291	2071	SACAPUNTAS	350	Q 1.00	Q 350.00
291	2075	FOLIADORA (NUMERADORA)	10	Q 210.00	Q 2,100.00
291	2092	FASTENER	350	Q 8.00	Q 2,800.00
291	2112	BORRADOR	350	Q 1.00	Q 350.00
291	2116	CRAYÓN	10	Q 6.00	Q 60.00



REGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD		PRECIO TOTAL	
291	2136	CINTA ADHESIVA	600	Q	4.00	Q	2,400.00
291	5378	GOMA DE PEGAR	100	Q	7.00	Q	700.00
291	5379	GOMA DE PEGAR	500	Q	7.00	Q	3,500.00
291	8272	MEMORIA USB	6	Q	55.00	Q	330.00
291	20331	CLIP	250	Q	1.00	Q	250.00
291	20332	CLIP	250	Q	1.00	Q	250.00
291	20333	CLIP	250	Q	2.00	Q	500.00
291	20334	CLIP	250	Q	3.00	Q	750.00
291	21509	CD-R	9	Q	100.00	Q	900.00
291	21513	CD-R	80	Q	89.00	Q	7,120.00
291	22431	FOLIADORA (NUMERADORA)	4	Q	150.00	Q	600.00
291	22433	FOLIADORA (NUMERADORA)	4	Q	145.00	Q	580.00
291	24478	REGLA	700	Q	1.00	Q	700.00
291	27888	BANDERITAS	150	Q	6.00	Q	900.00
291	30344	BOLÍGRAFO	150	Q	5.00	Q	750.00
291	30345	BOLÍGRAFO	150	Q	5.00	Q	750.00
291	30628	LÁPIZ	200	Q	9.00	Q	1,800.00
291	31139	GRAPA	500	Q	6.00	Q	3,000.00
291	32766	BANDERITAS	200	Q	4.00	Q	800.00
291	33094	MEMORIA USB	10	Q	70.00	Q	700.00
291	33964	ALMOHADILLA PARA SELLO	75	Q	12.00	Q	900.00
291	34579	MARCADOR	250	Q	23.00	Q	5,750.00
291	36107	MEMORIA SD	4	Q	369.00	Q	1,476.00
291	37088	SELLO	20	Q	135.00	Q	2,700.00
291	37091	SELLO	15	Q	143.00	Q	2,145.00
291	39206	MARCADOR	26	Q	2.00	Q	52.00
291	41711	CLIP	800	Q	2.00	Q	1,600.00
291	42972	BOLÍGRAFO	300	Q	12.00	Q	3,600.00
291	42973	BOLÍGRAFO	300	Q	12.00	Q	3,600.00
291	42974	BOLÍGRAFO	500	Q	11.00	Q	5,500.00
291	47508	MARCADOR	80	Q	25.00	Q	2,000.00
291	47890	ENGRAPADORA	80	Q	19.00	Q	1,520.00
291	47924	PERFORADOR	80	Q	31.00	Q	2,480.00
291	51887	SELLO	20	Q	150.00	Q	3,000.00



RENGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
291	54260	PAPELERA	30	Q 78.00	Q 2,340.00
291	71234	SELLO	60	Q 134.00	Q 8,040.00
291	75406	SELLO	50	Q 136.00	Q 6,800.00
291	78615	BANDERITAS	85	Q 10.00	Q 850.00
291	81387	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA	400	Q 17.00	Q 6,800.00
291	81735	BANDERITAS	550	Q 20.00	Q 11,000.00
291	106234	CINTA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA (RIBBON)	10	Q 480.00	Q 4,800.00
291	109970	SELLO	40	Q 145.00	Q 5,800.00
291	110648	PAPELERA	50	Q 136.00	Q 6,800.00
291	118514	SELLO	40	Q 135.00	Q 5,400.00
291	122618	SET DE BOLÍGRAFO Y PORTAMINAS	200	Q 34.00	Q 6,800.00
291	126874	PISTOLA TÉRMICA DE SILICÓN	15	Q 89.00	Q 1,335.00
291	129594	TIJERA	600	Q 5.00	Q 3,000.00
291	132340	CLIP	12	Q 3.00	Q 36.00
291	132463	DVD+R	20	Q 126.00	Q 2,520.00
291	132463	DVD+R	70	Q 3.00	Q 210.00
291	133241	CLIP	216	Q 1.00	Q 216.00
291	139460	ENGRAPADORA	55	Q 105.00	Q 5,775.00
291	140981	SELLO	20	Q 148.00	Q 2,960.00
291	141660	BANDERITAS TIPO FLECHA	20	Q 6.00	Q 120.00
291	143347	SELLO	45	Q 125.00	Q 5,625.00
291	148334	SELLO	45	Q 150.00	Q 6,750.00
292	2850	ESCOBA	650	Q 14.00	Q 9,100.00
292	2858	JABÓN DE TOCADOR	300	Q 32.00	Q 9,600.00
292	2859	DETERGENTE	150	Q 12.00	Q 1,800.00
292	2859	DETERGENTE	450	Q 15.00	Q 6,750.00
292	2860	JABÓN	450	Q 7.00	Q 3,150.00
292	2861	ESPONJA	400	Q 2.00	Q 800.00
292	2865	PALO PARA TRAPEADOR	150	Q 18.00	Q 2,700.00
292	21186	LIMPIADOR PARA SANITARIOS	250	Q 9.00	Q 2,250.00
292	26688	CEPILLO	45	Q 9.00	Q 405.00
292	27688	ACEITE ROJO	5	Q 60.00	Q 300.00
292	27688	ACEITE ROJO	5	Q 52.00	Q 260.00
292	27801	JABÓN	550	Q 4.00	Q 2,200.00



RENGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
292	28068	LIMPIAVIDRIOS	45	Q 15.00	Q 675.00
292	28068	LIMPIAVIDRIOS	55	Q 18.00	Q 990.00
292	28968	LIMPIA MUEBLES	30	Q 50.00	Q 1,500.00
292	28968	LIMPIA MUEBLES	30	Q 60.00	Q 1,800.00
292	28968	LIMPIA MUEBLES	30	Q 57.00	Q 1,710.00
292	28968	LIMPIA MUEBLES	30	Q 53.00	Q 1,590.00
292	29872	PALA	180	Q 14.00	Q 2,520.00
292	30350	ESCOBA	80	Q 15.00	Q 1,200.00
292	32654	MOPA	80	Q 20.00	Q 1,600.00
292	34209	AROMATIZANTE	2,000	Q 3.00	Q 6,000.00
292	35601	LIMPIADOR	90	Q 53.00	Q 4,770.00
292	38058	CERA	45	Q 16.00	Q 720.00
292	38167	SHAMPOO	50	Q 17.00	Q 850.00
292	38218	TOALLA	250	Q 19.00	Q 4,750.00
292	38219	TOALLA	250	Q 16.00	Q 4,000.00
292	40282	JABÓN	360	Q 40.00	Q 14,400.00
292	40282	JABÓN	360	Q 35.00	Q 12,600.00
292	42957	DESINFECTANTE	800	Q 14.00	Q 11,200.00
292	42957	DESINFECTANTE	500	Q 21.00	Q 10,500.00
292	43770	DESODORANTE AMBIENTAL	600	Q 18.00	Q 10,800.00
292	45037	PALA	40	Q 18.00	Q 720.00
292	46495	DESODORANTE AMBIENTAL	600	Q 71.00	Q 42,600.00
292	46759	LIMPIADOR	40	Q 37.00	Q 1,480.00
292	50565	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO	20	Q 210.00	Q 4,200.00
292	53673	DISPENSADOR PARA JABÓN LÍQUIDO	250	Q 89.00	Q 22,250.00
292	53850	PALO PARA TRAPEADOR	45	Q 18.00	Q 810.00
292	79819	ABRILLANTADOR	18	Q 270.00	Q 4,860.00
292	86009	PAÑO ABRILLANTADOR	127	Q 5.00	Q 635.00
292	111418	LIMPIADOR	410	Q 6.00	Q 2,460.00
292	115535	CEPILLO	150	Q 6.00	Q 900.00
292	118569	ESPONJA	125	Q 13.00	Q 1,625.00
292	133742	DISPENSADOR DE PAPEL DE MANOS	20	Q 366.00	Q 7,320.00
292	134775	DESODORANTE AMBIENTAL	25	Q 42.00	Q 1,050.00
292	136145	AROMATIZANTE CON DIFUSOR NATURAL	25	Q 24.00	Q 600.00



RENGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
293	51030	MARCADOR RECARGABLE	600	Q 3.00	Q 1,800.00
293	51105	MARCADOR	600	Q 2.00	Q 1,200.00
294	143220	GLOBO	7	Q 20.00	Q 140.00
294	153801	SET DE TROFEOS	1	Q 1,750.00	Q 1,750.00
294	159600	GLOBO	4	Q 28.00	Q 112.00
296	24513	PLATO	14	Q 30.00	Q 420.00
296	82678	CAFETERA PERCOLADORA	2	Q 1,290.00	Q 2,580.00
297	2792	BATERÍA	15	Q 80.00	Q 1,200.00
297	4759	CABLE	17	Q 15.00	Q 255.00
297	4763	CABLE	15	Q 11.00	Q 165.00
297	15271	BATERÍA	10	Q 74.00	Q 740.00
297	21868	CABLE	25	Q 4.00	Q 100.00
297	21869	CABLE	25	Q 4.00	Q 100.00
297	21871	CABLE	25	Q 4.00	Q 100.00
297	21874	CABLE	25	Q 7.00	Q 175.00
297	21877	CABLE	25	Q 4.00	Q 100.00
297	21887	CABLE	25	Q 7.00	Q 175.00
297	21888	CABLE	25	Q 7.00	Q 175.00
297	26905	CONECTOR	100	Q 1.00	Q 100.00
297	29486	PLAFONERA ELÉCTRICA	60	Q 120.00	Q 7,200.00
297	30267	BATERÍA	13	Q 25.00	Q 325.00
297	33375	CABLE	20	Q 11.00	Q 220.00
297	33383	CABLE	20	Q 15.00	Q 300.00
297	33387	CABLE	20	Q 15.00	Q 300.00
297	33391	CABLE	20	Q 23.00	Q 460.00
297	33933	CONECTOR	20	Q 4.00	Q 80.00
297	34183	FLIPON	60	Q 95.00	Q 5,700.00
297	34237	TAPADERA	20	Q 12.00	Q 240.00
297	39531	DADO DE RED	30	Q 9.00	Q 270.00
297	40910	CABLE	20	Q 17.00	Q 340.00
297	40910	CABLE	20	Q 18.00	Q 360.00
297	41729	FLIPON	10	Q 328.00	Q 3,280.00
297	42592	TERMINAL	61	Q 2.00	Q 122.00
297	53408	CABLE	60	Q 11.00	Q 660.00



RENGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
297	54180	CONECTOR	100	Q 1.00	Q 100.00
297	55949	RECIBIDOR ELÉCTRICO	4	Q 216.00	Q 864.00
297	59588	FLIPON	2	Q 89.00	Q 178.00
297	59816	CABLE	40	Q 11.00	Q 440.00
297	59971	PLACA DE RED DOBLE	20	Q 4.00	Q 80.00
297	60014	CABLE DE RED UTP	32	Q 1,038.00	Q 33,216.00
297	62808	ELECTRODO	50	Q 12.00	Q 600.00
297	62810	CONECTOR	300	Q 1.00	Q 300.00
297	72860	ESPIGA	24	Q 15.00	Q 360.00
297	77562	BATERÍA (PILA DE BOTÓN)	5	Q 20.00	Q 100.00
297	78035	PINZA PARA TIERRA	1	Q 190.00	Q 190.00
297	83626	CONTACTOR	8	Q 200.00	Q 1,600.00
297	83742	CABLE	20	Q 25.00	Q 500.00
297	84493	DADO DE RED	80	Q 12.00	Q 960.00
297	86174	TAPADERA	55	Q 4.00	Q 220.00
297	87375	FLOTADOR ELÉCTRICO	25	Q 146.00	Q 3,650.00
297	98863	CAJA PARA SOBREPONER	50	Q 14.00	Q 700.00
297	99472	CAJA DE REGISTRO	30	Q 25.00	Q 750.00
297	105666	LÁMPARA	5	Q 825.00	Q 4,125.00
297	113297	CABLE DE RED (PATCH CORD) UTP	10	Q 465.00	Q 4,650.00
297	121130	CONECTOR RJ-45	200	Q 1.00	Q 200.00
297	124131	TERMINAL AISLADA	50	Q 13.00	Q 650.00
297	135582	FLIPON	3	Q 145.00	Q 435.00
297	136900	ROSETA	80	Q 10.00	Q 800.00
297	137436	FLIPON	20	Q 222.00	Q 4,440.00
297	142435	TABLERO MONOFÁSICO	60	Q 248.00	Q 14,880.00
297	144730	FLIPON	60	Q 448.00	Q 26,880.00
297	146205	TUBO LED	50	Q 21.00	Q 1,050.00
297	153443	CAJA PARA SOBREPONER	60	Q 64.00	Q 3,840.00
299	3672	LIJA	180	Q 5.00	Q 900.00
299	3674	LIJA	100	Q 5.00	Q 500.00
299	20529	LIJA	100	Q 5.00	Q 500.00
299	27981	CASCO	52	Q 450.00	Q 23,400.00
299	28839	TAPE	5	Q 71.00	Q 355.00



RENGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD		PRECIO TOTAL
299	33856	LIJA PARA MADERA	100	Q	7.00	Q 700.00
299	35857	VASO DESECHABLE	100	Q	6.00	Q 600.00
299	47570	PLATO DESECHABLE	255	Q	11.00	Q 2,805.00
299	51269	CINTA PARA JUNTAS	10	Q	78.00	Q 780.00
299	55821	PINCEL	100	Q	2.00	Q 200.00
299	64999	PINCEL	100	Q	2.00	Q 200.00
299	65000	PINCEL	100	Q	3.00	Q 300.00
299	69694	PINCEL	100	Q	2.00	Q 200.00
299	69700	PINCEL	100	Q	2.00	Q 200.00
299	69702	PINCEL	100	Q	3.00	Q 300.00
299	115170	BANDEJA	240	Q	30.00	Q 7,200.00
299	115170	BANDEJA	100	Q	5.00	Q 500.00
299	117780	LIJA	100	Q	6.00	Q 600.00
299	129471	INFLADOR	80	Q	122.00	Q 9,760.00
			Subtotal			Q 3,564,653.00
000-008-0001 - Gestiones de recursos humanos						
211	3503	ALMUERZO	403	Q	50.00	Q 20,150.00
211	3515	BEBIDA	550	Q	6.00	Q 3,300.00
211	3552	REFACCIÓN	750	Q	20.00	Q 15,000.00
211	4877	AGUA	300	Q	37.00	Q 11,100.00
211	5458	AGUA	200	Q	5.00	Q 1,000.00
211	21477	PASTEL	50	Q	9.00	Q 450.00
211	37927	REFACCIÓN	750	Q	25.00	Q 18,750.00
211	41586	JUGO	50	Q	7.00	Q 350.00
211	75594	DESAYUNO	80	Q	52.00	Q 4,160.00
211	130030	ALFAJOR	40	Q	5.00	Q 200.00
211	135829	PASTEL	60	Q	9.00	Q 540.00
266	11	ACETAMINOFÉN (PARACETAMOL)	7	Q	2.00	Q 14.00
266	801	IBUPROFENO	3	Q	12.00	Q 36.00
266	10319	NEUROTROPAS	5	Q	5.00	Q 25.00
266	25691	CIPROFLOXACINA	5	Q	5.00	Q 25.00
295	7645	LENTE	20	Q	15.00	Q 300.00
295	62272	GUANTES	7	Q	100.00	Q 700.00



REGLÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD		PRECIO TOTAL	
295	79986	FILTRO	1	Q	150.00	Q	150.00
295	141954	TERMÓMETRO INFRARROJO PARA CUERPO	1	Q	250.00	Q	250.00
295	142706	RESPIRADOR (MÁSCARA)	2	Q	200.00	Q	400.00
		Subtotal				Q	76,900.00



7. Centros de costo

Conforme a la metodología de Presupuesto por Resultados (PpR) para el período 2026–2030, la programación anual y multianual de la entrega del servicio público de defensa penal se realiza por medio de 24 centros de costo, los que han sido definidos atendiendo a la estructura organizativa institucional y a la distribución territorial del servicio, con base en criterios objetivos de demanda del servicio de defensa penal, presencia de órganos jurisdiccionales y del Ministerio Público, así como indicadores de vulnerabilidad socioeconómica de la población usuaria, a efecto de priorizar geográficamente la intervención institucional. En el Anexo 2 se presenta la programación de metas físicas de productos y subproductos 2026 del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales, a nivel de centros de costo.

No.	Centro de Costo (SIGES)		Ubicación geográfica
	Número	Nombre	
Unidad Ejecutora 102- Unidad de Administración Financiera (UDAF)			
Programa 01 Actividades Centrales			
1	19345	Oficinas Centrales	Guatemala, Guatemala
Programa 11 – Defensa Pública de Procesos Penales			
2	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	Guatemala, Guatemala
3	19356	Coordinación Departamental de El Progreso	El Progreso, Guastatoya
4	19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	Sacatepéquez, Antigua Guatemala
5	19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	Chimaltenango, Chimaltenango
6	19359	Coordinación Departamental de Escuintla	Escuintla, Escuintla
7	19361	Coordinación Departamental de Santa Rosa	Santa Rosa, Cuilapa
8	19362	Coordinación Departamental de Sololá	Sololá, Sololá
9	19364	Coordinación Departamental de Totonicapán	Totonicapán, Totonicapán
10	19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	Quetzaltenango, Quetzaltenango
11	19370	Coordinación Departamental de Suchitepéquez	Suchitepéquez, Suchitepéquez
12	19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	Retalhuleu, Retalhuleu
13	19372	Coordinación Departamental de San Marcos	San Marcos, San Marcos
14	19377	Coordinación Departamental de Huehuetenango	Huehuetenango, Huehuetenango,
15	19383	Coordinación Departamental de Quiché	Quiché, Santa Cruz del Quiché
16	19386	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	Baja Verapaz, Salamá
17	19387	Coordinación Departamental de Alta Verapaz	Alta Verapaz, Cobán
18	19389	Coordinación Departamental de Petén	Petén, San Benito
19	19392	Coordinación Departamental de Izabal	Izabal, Puerto Barrios
20	19393	Coordinación Departamental de Zacapa	Zacapa, Zacapa
21	19394	Coordinación Departamental de Chiquimula	Chiquimula, Chiquimula
22	19395	Coordinación Departamental de Jalapa	Jalapa, Jalapa
23	19396	Coordinación Departamental de Jutiapa	Jutiapa, Jutiapa
Unidad Ejecutora 103- Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia			
Programa 14 – Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia			
24	19401	Programa de Inversión y Modernización.	Guatemala, Guatemala

Fuente: Elaboración propia IDPP, con datos consultados en el SIGES, septiembre 2026.

8. Identificación de riesgos institucionales

Las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental aprobadas por la Contraloría General de Cuentas mediante Acuerdo Número A-039-2023, tienen como objetivo orientar y fortalecer la administración de las personas sujetas a control gubernamental y fiscalización; en tal sentido permite ajustar y adaptar a los entornos evolutivos, que mitigan riesgos, sosteniendo niveles de tolerancia que contribuyen al cumplimiento de sus funciones, atribuciones y objetivos institucionales.

En cumplimiento de dicha normativa, el Instituto de la Defensa Pública Penal integra la gestión de riesgos como un componente del proceso de planificación institucional, asegurando su vinculación con el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Multianual (POM) 2026–2030 y el Plan Operativo Anual (POA) 2026, conforme al enfoque de Gestión por Resultados y Presupuesto por Resultados, así como a los Lineamientos Generales de Política y Planificación emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y las Normas para la Formulación Presupuestaria del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

La filosofía de planificación estratégica ha sido aplicada mediante el proceso de actualización de los Planes Institucionales y se hace del conocimiento de la máxima autoridad para su presentación ante los entes rectores de conformidad con la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

Metodología para la identificación, monitoreo y seguimiento de riesgos

De acuerdo a las estrategias planteadas en el Plan Estratégico Institucional, numeral 4.3 Identificación de riesgos institucionales y en observancia del Acuerdo A-039-2023 de la Contraloría General de Cuentas, el Instituto implementa un proceso sistemático de gestión de riesgos que comprende la identificación, evaluación, tratamiento y continuidad al monitoreo de los riesgos identificados en el cumplimiento de los objetivos institucionales, incluyendo aquellos asociados a fraude y corrupción.

La metodología se desarrolla a través de reuniones de trabajo de una Mesa Técnica nombrada por la máxima autoridad, integrada por el equipo directivo, con el apoyo de la Coordinación de Planificación para la convocatoria, sistematización y seguimiento de acuerdos, así como para la elaboración del Informe Anual de Control Interno.

Fases del proceso

- I. Nombramiento de Mesa Técnica.
- II. Programación y desarrollo de reuniones de trabajo de Mesa Técnica para la evaluación del sistema de control interno y gobernanza institucional.
- III. Elaboración del Informe anual de control interno.
El Informe incluye los resultados de la evaluación de la eficiencia del control interno y



gobernanza institucional, en la aplicación de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, con excepción de la norma No. 10 (Normas aplicables al control de fideicomisos constitutivos con recursos públicos), por no ser aplicable al Instituto.

- IV. Análisis de la consideración de la exposición a riesgos en la planificación y gestión y riesgos de fraude y corrupción (Gestión y evaluación de riesgos institucionales).
 - a) Evaluación de acciones mitigantes. El ejercicio consiste en revisar las acciones de mitigación implementadas por el equipo directivo durante el ejercicio fiscal anterior y realizar el análisis sobre el nivel de tolerancia y valoración de la severidad al pasar el límite de tolerancia.
 - b) Evaluación de riesgos. La Coordinación de Planificación previo consenso del equipo directivo, elabora la propuesta de riesgos institucionales para el período que corresponde, considerando como base la evaluación final de los riesgos institucionales del ejercicio anterior y los resultados del Informe de la evaluación de la eficiencia del control interno y gobernanza institucional.
 - c) Identificación de acciones mitigantes de control sobre las amenazas o eventos que pudieran afectar negativamente el alcance de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de cumplimiento normativo incluidos en la planificación institucional.
 - d) Actualización de Matriz de evaluación de riesgos, Matriz de continuidad y monitoreo del riesgo y Mapa de riesgos.
 - e) Entrega de Informe de resultados de la evaluación de la eficiencia del control interno y gobernanza institucional y matrices de la identificación de riesgos actualizadas del período que corresponde a la Unidad de Auditoría Interna en el plazo establecido en la Guía I Informe Anual de Control Interno.
- V. La Unidad de Auditoría Interna compilará la evaluación descrita en la fase anterior, y le adjuntará la Conclusión Global emitida en el Informe Global de Auditoría Interna por el período reportado. Posteriormente cargará el Informe Anual de Control Interno en el sistema de la Contraloría General de Cuentas.
- VI. El órgano nombrado para el seguimiento a la normativa de control interno implementará para la gestión de los riesgos institucionales a los que se les dará continuidad en el ejercicio fiscal 2026 son las siguientes estrategias:
 - a) Dar seguimiento al cumplimiento de la Filosofía de control interno del Instituto de la Defensa Pública Penal, aprobada mediante Acuerdo de Dirección General No. 32-2024 de fecha 13 de diciembre de 2024, por parte de los responsables en la implementación de controles internos.
 - b) Monitorear periódicamente los riesgos institucionales identificados, para su continuidad.
 - c) Evaluar trimestralmente la efectividad de los controles implementados y el avance en la mitigación de riesgos.
 - d) Formular y actualizar el Plan de Mitigación de Riesgos Institucionales.



BIBLIOGRAFÍA

- Contraloría General de Cuentas, CGC. (2023). *Guía I: Informe Anual de Control Interno – Evaluación y Opinión*. Guatemala: CGC.
- Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), Dirección Técnica del Presupuesto (DTP). (2025). *Normas para la Formulación Presupuestaria, Ejercicio Fiscal 2026 y Multianual 2026-2030*. Guatemala: MINFIN.
- Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (Segunda edición, 2023). *Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala*. Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN. (2025). *Guía metodológica de planificación operativa multianual y anual*. Guatemala: SEGEPLAN.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN. (2025). *Lineamientos Generales de Política y Planificación 2026–2030*. Guatemala: SEGEPLAN.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN. (Segunda Edición, 2022). *Guía para la elaboración de planes estratégicos institucionales*. Guatemala: SEGEPLAN.



ANEXOS



Anexo 1. Formularios DTP – Vinculación Plan Presupuesto

DTP 1. Orientaciones estratégicas

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS Versión al : 02/03/2026 Institución: 1114-0027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)	Reporte DTP1-Ejecución Presupuesto Año 2026 Fecha: 2/03/2026 Página: 1 de 2
Base legal que rige el accionar de la Institución	
Constitución Política de la Republica de Guatemala. Artículo 12. Constitución Política de la Republica de Guatemala. Artículo 14. Convención Americana de Derechos Humanos Artículo 8. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Artículo 14 incisos d y f. Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículos 10 y 11. Código Procesal Penal Decreto 51-92 del congreso de la República y sus reformas contenidas en el Decreto 6-2013 Artículo 4º Código Procesal Penal Artículo 20. Código Procesal Penal Artículo 92. Código Procesal Penal Artículo 103 Decreto No. 129-97 del Congreso de la República, Ley del Servicio Público de Defensa Penal Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2003 del Congreso de la República. Capítulo I Jurisdicción y Competencia. Decreto No. 48-92 y sus reformas Decreto No. 17-2003 del Congreso de la República de Guatemala. Ley Contra la Narcoactividad Decreto 55-2010 del Congreso de la República. Ley de Extinción de Dominio Artículo 25. Ejercicio de la acción y su procedimiento Acuerdos de Paz, Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas Acuerdo de Paz sobre Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática. Capítulo IV, Reformas Legales, inciso 13. Literal b). Acuerdos de Paz Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática. Capítulo IV, literal a) Reglamento del Servicio Público de Defensa Penal Acuerdo No. 04-99 del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal. Reglas de Brasilia Acuerdo No. 12-94 de la Corte Suprema de Justicia. Decreto No. 16-2020 del Congreso de la República que aprueba el Contrato de Préstamo Número 2181 a celebrarse entre la República de Guatemala y el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, denominado "Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia".	
Misión Institucional	
Somos una institución que administra el servicio público gratuito de defensa penal, a personas de escasos recursos económicos, señaladas de cometer un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.	
Visión Institucional	
Ser una institución con cobertura a nivel nacional, con defensores públicos de alta calidad jurídica, con presencia, protagonismo y liderazgo en el sistema de justicia, velando por el estricto cumplimiento del debido proceso, en la atención gratuita de la población sindicada por la comisión de un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.	



Ministerio de Finanzas Públicas				Reporte DTP1-Ejecución	
Dirección Técnica del Presupuesto				Presupuesto Año 2026	
				Fecha: 2/03/2026	
ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS					
Versión al : 02/03/2026					
Página: 2 de 2					
Objetivo Estratégico años 2026 - 2028 (mediano plazo)		Objetivos Operativos año 2026 (corto plazo)		Programa, Subprograma y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la categoría programática vinculada al objetivo
1	Brindar a la población usuaria un servicio digno y facilitar la labor de los abogados y defensores públicos a través de una gestión administrativa optimizada (Programa 01) Optimizar el servicio de Defensa Pública, garantizando su alta calidad técnica y profesional y su eficiencia administrativa basada en la sencillez de sus procesos, en armonía con su mandato institucional y en beneficio de la población usuaria (Programa 11) Aumentar la eficiencia, mejorar el acceso y la efectividad del sistema de Justicia Penal en Guatemala (Programa 14)	1	Promover el acceso a la justicia a los habitantes de la República de Guatemala, garantizando condiciones de igualdad, respetando y atendiendo su género, cultura, edad y cualquier otra condición de vulnerabilidad (Programa 11)	11-00-000	DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES
		2	Aumentar la eficiencia, mejorar el acceso y la efectividad del Sistema de Justicia Penal en Guatemala (Programa 14)	14-00-002 14-00-001 14-00-003 14-00-000	CONSTRUCCION EDIFICIO DE SEDES DEPARTAMENTALES CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL CONSTRUCCION SEDES MUNICIPALES PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA

Firma y Sello

Fuente: Reporte del Sistema SICOIN, marzo 2026.



DTP 1A. Diseño del Programa Orientado a Resultados

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto				Reporte DTP 1-A Presupuesto año 2026 Fecha : 2/03/2026 Página : 1 de 6		
DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS						
Entidad: 11140027 - INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL						
No. 0	Resultado: Sin Resultado		Estratégico () Institucional (x)		Programa Vinculado: 1 ACTIVIDADES CENTRALES Subprograma Vinculado: 0 SIN SUBPROGRAMA	
Condición de Interés		Población Objetivo		Cambio		Tiempo y Magnitud
Sin Resultado		Sin Resultado		Sin Resultado		Sin Resultado
Información de Productos y Subproductos						
No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subproducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
5	GESTIONES DEL DESPACHO SUPERIOR	001	10,261,800.00	1	Gestiones del despacho superior	10,261,800.00
6	GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS	002	81,816,829.99	1	Gestiones administrativas y financieras	81,816,829.99
7	GESTIONES DE PLANIFICACIÓN	003	5,010,284.00	1	Gestiones de planificación	5,010,284.00
8	GESTIONES DE RECURSOS HUMANOS	004	31,352,263.74	1	Gestiones de recursos humanos	31,352,263.74
9	GESTIONES DE ASESORÍA JURÍDICA	005	2,727,983.00	1	Gestiones de asesoría jurídica	2,727,983.00
10	GESTIONES DE AUDITORÍA INTERNA	006	2,200,695.19	1	Gestiones de asesoría jurídica	2,727,983.00



Ministerio de Finanzas Públicas						Reporte DTP 1-A	
Dirección Técnica del Presupuesto						Presupuesto año 2026	
						Fecha : 2/03/2026	
DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS						Página : 2 de 6	
				1	Gestiones de auditoría interna	2,200,695.19	
Total:			133,369,855.92	Total:		133,369,855.92	



Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto					Reporte DTP 1-A Presupuesto año 2026 Fecha : 2/03/2026 Página : 4 de 6	
DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS						
			8	Asesoría legal gratuita a adolescentes.		6,110,979.00
Total:			291,135,634.11	Total:	291,135,634.11	



Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto				Reporte DTP 1-A Presupuesto año 2026 Fecha : 2/03/2026 Página : 5 de 6	
DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS					
Entidad: 11140027 - INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL					
No. 9	Resultado: Para el 2026, se incrementará el apoyo al sector justicia penal.		Estratégico ()	Programa Vinculado: 14 PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA	
			Institucional (x)	Subprograma Vinculado: 0 SIN SUBPROGRAMA	
Condición de Interés		Población Objetivo	Cambio		Tiempo y Magnitud
Construcción de 12 sedes del IDPP		Instituto de la Defensa Pública Penal	Incremento de la infraestructura a nivel geográfico del IDPP		12 sedes construidas al 2025
Información de Productos y Subproductos					
No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subproducto (DTP6)	Monto (En Quetzales)
7	SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	001	2,431,265.00		
8	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN	002	1,055,000.00	2	Servicios de dirección y coordinación 2,431,265.00
9	GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDES	003	0.00	1	Servicios de supervisión 1,055,000.00
				2	Construcción de sedes 0.00
				4	Equipamiento de sedes 0.00
Total:			3,486,265.00	Total: 3,486,265.00	



**Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto**

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

**Reporte DTP 1-A
Presupuesto año 2026
Fecha : 2/03/2026
Página : 6 de 6**

**Firma y Sello
Autoridad Superior**

Fuente: Reporte del Sistema SICOIN, marzo 2026.



DTP 2. Descripción del programa, proyecto central o común

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto				Reporte DTP2-Ejecución Presupuesto Año 2026 Fecha: 2/03/2026 Página: 1 de 2			
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN							
Versión al: 02/03/2026							
Institución: 1114-0027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)							
Programa, proyecto central o común: 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES							
Unidad Responsable: 0							
Definición del Programa o Proyecto							
GRARANTIZAR EL DERECHO DE DEFENSA DE LA PERSONA EN LA OBSERVANCIA DEL DEBIDO PROCESO.							
Acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos operativos							
Objetivo Operativo		Acciones de la categoría programática para el cumplimiento del Objetivo Operativo		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Aprobado			
No. del Objetivo Identificado en el DTP 1	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	Monto Aprobado (en Quetzales)	Monto Vigente (en Quetzales)
1	Promover el acceso a la justicia a los habitantes de la República de Guatemala, garantizando condiciones de igualdad, respetando y atendiendo su género, cultura, edad y cualquier otra condición de vulnerabilidad (Programa 11)	1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	11-00-000-001-000	Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	273,954,815.00	285,024,655.11
		2	Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	11-00-000-002-000	Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	5,947,979.00	6,110,979.00



Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto		Reporte DTP2-Ejecución Presupuesto Año 2026	
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN		Fecha: 2/03/2026	
Versión al : 02/03/2026			Página : 2 de 2
Institución: 1114-0027-000-00	INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)		
Programa, proyecto central o común	14	PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA	
Unidad Responsable:	0		

Definición del Programa o Proyecto

PROGRAMA REFERENTE A LOS APORTES PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE A COOPERACIÓN EXTERNA Y A LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR JUSTICIA EN GUATEMALA.

EL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA SECTOR JUSTICIA TIENE POR OBJETIVO CONTRIBUIR A MEJORAR EL DESARROLLO HUMANO A TRAVÉS DE INTERVENCIONES QUE APOYEN LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL EN LA PERSECUCIÓN DEL DELITO, LA REDUCCIÓN DE IMPUNIDAD Y EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA DE GUATEMALA, ALINEADO CON LOS PLANES Y POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DE SEGURIDAD DE GUATEMALA. EL PIMSJ CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO QUE MEJOREN EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL SECTOR JUSTICIA, A TRAVÉS DE LAS PRINCIPALES ÁREAS TÉCNICAS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP).

Acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos operativos

Objetivo Operativo		Acciones de la categoría programática para el cumplimiento del Objetivo Operativo		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Aprobado			
No. del Objetivo Identificado en el DTP 1	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	Monto Aprobado (en Quetzales)	Monto Vigente (en Quetzales)
2	Aumentar la eficiencia, mejorar el acceso y la efectividad del Sistema de Justicia Penal en Guatemala (Programa 14)	1	Servicios de dirección y coordinación	14-00-000-001-000	Dirección y Coordinación	2,384,265.00	2,431,265.00
		2	Servicios de supervisión	14-00-000-002-000	Supervisión	1,055,000.00	1,055,000.00
		3	Gestión para la construcción y equipamiento de sedes	14-00-000-003-000	Construcción y Equipamiento de Sedes	8,189,885.00	0.00

Firma y Sello

Fuente: Reporte del Sistema SICOIN, marzo 2026.



DTP 3. Descripción de la actividad central, común o partidas no asignables a programas

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto		Reporte DTP3-Ejecución Presupuesto Año 2026
DESCRIPCIONES DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMÚN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		Fecha: 2/03/2026 Página: 1 de 1
Institución: 1114 - 0027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP) Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 01 Unidad Responsable: 0		
Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas		
ACTIVIDADES CENTRALES	Monto Aprobado Q. 87,007,621.00	
Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales		
SON LA UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONSTITUYEN APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL		
		Firma y Sello

Fuente: Reporte del Sistema SICOIN, marzo 2026.



DTP4-Ejecución: Registro de Metas de Producción Terminal

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto Institución:	REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL	Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2026 Fecha: 2/03/2026 Página: 1 de 1
--	---	--

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		

Firma y sello

Fuente: Reporte del Sistema SICOIN, marzo 2026.



DTP5-Ejecución: Registro de Indicadores

REGISTRO DE INDICADORES								Reporte DTP5-Ejecución Presupuesto Año 2026	
Institución: 1114-0027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)								Fecha: 2/03/2026 Página: 1 de 5	
INDICADOR		Productos Asociados al Indicador		Fórmula	Meta de Indicador		Periodicidad / Frecuencia	Medios de Verificación	Notas Técnicas
No. Correlativo	Nombre del Indicador	No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto		Programado	Ejecución Acumulada			

Firma y sello



REGISTRO DE INDICADORES					Reporte DTP5-Ejecución Presupuesto Año 2026
					Fecha: 2/03/2026
					Página: 2 de 5
1	Porcentaje de personas adultas que reciben servicio de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	11-0-0-1-0-1 - Adultos Sindicados De Un Hecho Delictivo Que Reciben Servicios De Defensoría Pública Y Asesoría Legal Gratuita *Fap//Población Adulta Meta Estimada	100.00 %	6.57 %	En Alineación Con El Eje Estratégico 1: "Hacia Una Función Pública, Legítima Y Eficaz" De La Política General De Gobierno 2024-2028, El Idpp Planteó Como Acciones, Brindar Servicio De Defensoría Pública Y Asesoría En Materia Penal, En Forma Oportuna Y Gratuita A Toda Persona Sindicada De Un Hecho Delictivo Y Asignar El Presupuesto Con Prioridad A Garantizar El Servicio Público De Defensa Penal A Usuarios De Escasos Recursos (Programa 11 Defensa Pública De Procesos Penales); Vinculado También A Prioridad Nacional De Desarrollo 7: "Fortalecimiento Institucional, Seguridad Y Justicia"; Eje Estratégico Institucional 1 Del Idpp: "Garantía De Acceso A La Justicia". En La Fórmula De Cálculo El Numerador: Total De Personas Adultas (Mayores De 18 Años) Que Recibieron Al Menos Un Servicio De Defensoría Pública O Asesoría Legal Gratuita. En El Año Multiplicado Por El Fap Que En Este Caso Tiene Un Valor Igual A 100. Denominador: Población Adulta Meta Esti
					Firma y sello



REGISTRO DE INDICADORES

Reporte DTP5-Ejecución
Presupuesto Año 2026

Fecha: 2/03/2026

Página: 3 de 5

mada. Representa Las
Solicitudes De La
Población Adulta
Proyectada Como
Potencial Usuaría Del
Servicio, Según
Cobertura Institucional,
Datos Estadísticos Y/O
Marcos Referenciales
Técnicos).

001 ADULTOS
SINDICADOS DE UN
HECHO DELICTIVO
QUE RECIBEN
SERVICIOS DE
DEFENSORÍA PÚBLICA
Y ASESORÍA LEGAL
GRATUITA

Firma y sello



REGISTRO DE INDICADORES					Reporte DTP5-Ejecución Presupuesto Año 2026
					Fecha: 2/03/2026
					Página: 4 de 5
2	Porcentaje de personas adolescentes que reciben servicio de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	11-0-0-2-0-1 - Adolescentes En Conflicto Con La Ley Penal Que Reciben Servicios De Defensoría Pública Y Asesoría Legal Gratuita *Fap/Población Meta Estimada	100.00 %	7.44 %	Anual
					En Alineación Con El Eje Estratégico 1: "Hacia Una Función Pública, Legítima Y Eficaz" De La Política General De Gobierno 2024-2028, El Idpp Planteó Como Acciones, Brindar Servicio De Defensoría Pública Y Asesoría En Materia Penal, En Forma Oportuna Y Gratuita A Toda Persona Sindicada De Un Hecho Delictivo Y Asignar El Presupuesto Con Prioridad A Garantizar El Servicio Público De Defensa Penal A Usuarios De Escasos Recursos (Programa 11 Defensa Pública De Procesos Penales). Vinculado También A Prioridad Nacional De Desarrollo 7: "Fortalecimiento Institucional, Seguridad Y Justicia"; Eje Estratégico Institucional 1 Del Idpp: "Garantía De Acceso A La Justicia". En La Fórmula De Cálculo El Numerador: Total De Personas Adolescentes (Mayores De 13 Años Y Menores De 18 Años) Que Recibieron Al Menos Un Servicio De Defensoría Pública O Asesoría Legal Gratuita En El Año, Multiplicado Por El Fap Que En Este Caso Tiene Un Valor Igual A 100. Denominador:
					Firma y sello



REGISTRO DE INDICADORES							Reporte DTP5-Ejecución Presupuesto Año 2026
							Fecha: 2/03/2026
							Página: 5 de 5
							Población Adolescente M eta Estimada. Representa Las Solicitudes De La Población Adolescente Proyectada Como Potencial Usaria Del Servicio, Según Cobertura Institucional, Datos Estadísticos Y/O Marcos Referenciales Técnicos).
3	Porcentaje de acciones de dirección y coordinación ejecutadas en apoyo al Programa de inversión y modernización para el sector justicia	001 ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL QUE RECIBEN SERVICIOS DE DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASESORÍA LEGAL GRATUITA	14-0-0-1-0-1 - Servicios De Dirección Y Coordinación*Fap//Total De Gestiones Programadas	100.00 %	0.00 %	Anual	El Contrato De Préstamo Número 2181 Suscrito Entre La República De Guatemala Y El Banco Centroamericano De Integración Económica Bcie, Denominado "Programa De Inversión Y Modernización Para El Sector Justicia", Fue Aprobado Mediante Decreto No. 16-2020 Del Congreso De La República De Guatemala.
		001 SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					

Firma y sello

Fuente: Reporte del Sistema SICOIN, marzo 2026.



Anexo 2: Programación de metas físicas de productos y subproductos 2026 del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales, a nivel de centros de costo.

PROGRAMA 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES EJERCICIO 2026								
Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.								
No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos				
				1.1 Servicios de defensoría pública a casos vigentes de adultos sindicados de hechos delictivos.	1.2 Registro y asignación de casos nuevos de adultos.	1.3 Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos.	1.4 Asesoría legal gratuita a personas adultas.	1.5 Visitas carcelarias a personas adultas privadas de libertad y registro de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.
Meta total a nivel País			37,664	18,398	15,188	102,518	5,074	55,750
1	19351	Coordinación Departamental de Guatemala						
	Meta anual del Centro de Costo		37,664	18,398	15,188	102,518	5,074	55,750
		Enero	2,345	0	1,020	6,806	311	3,278
		Febrero	2,511	0	1,189	8,716	318	258
		Marzo	2,813	0	1,369	9,478	386	4,374
		Abril	2,711	0	1,203	8,749	446	4,257
		Mayo	2,951	0	1,405	9,254	505	4,169
		Junio	2,959	0	1,256	9,779	548	4,572
		Julio	3,027	0	1,277	9,536	540	4,679
		Agosto	2,851	0	1,135	9,189	548	4,747
		Septiembre	4,494	0	1,547	8,993	427	7,371
		Octubre	4,494	0	1,547	8,993	427	7,371
		Noviembre	3,564	0	1,227	7,133	339	5,846
		Diciembre	2,944	18,398	1,013	5,892	279	4,828
2	19356	Coordinación Departamental de El Progreso						
	Meta anual del Centro de Costo		1,402	58	568	2,825	539	785
		Enero	63	0	33	173	28	48
		Febrero	97	0	54	317	45	52
		Marzo	84	0	41	273	41	76
		Abril	122	0	62	267	65	72
		Mayo	92	0	40	309	50	99
		Junio	115	0	40	243	72	90
		Julio	110	0	46	267	62	71
		Agosto	110	0	66	307	49	101
		Septiembre	177	0	54	194	37	51
		Octubre	177	0	54	194	37	51
		Noviembre	140	0	43	154	29	40
		Diciembre	115	58	35	127	24	34
3	19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez						
	Meta anual del Centro de Costo		2,583	417	1,337	5,114	388	2,270
		Enero	219	0	102	396	52	143
		Febrero	204	0	92	432	43	57
		Marzo	265	0	122	554	63	211
		Abril	277	0	127	506	64	223
		Mayo	228	0	117	509	36	229
		Junio	242	0	131	549	38	231
		Julio	258	0	124	486	48	227
		Agosto	260	0	149	620	51	272
		Septiembre	183	0	108	308	18	196
		Octubre	183	0	108	308	18	196
		Noviembre	145	0	86	244	14	156
		Diciembre	119	417	71	202	11	129
4	19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango						
	Meta anual del Centro de Costo		2,111	786	1,270	5,521	411	2,794
		Enero	167	0	96	454	26	30
		Febrero	181	0	103	488	35	24
		Marzo	173	0	108	567	26	250
		Abril	182	0	117	514	15	240
		Mayo	204	0	121	526	27	264
		Junio	161	0	104	484	20	242
		Julio	218	0	133	462	24	255
		Agosto	234	0	149	544	30	286
		Septiembre	171	0	98	430	60	349
		Octubre	171	0	98	430	60	349
		Noviembre	136	0	78	341	48	277
		Diciembre	113	786	65	281	40	228
5	19359	Coordinación Departamental de Escuintla						
	Meta anual del Centro de Costo		4,915	1,208	2,734	16,036	530	8,308
		Enero	388	0	160	1,164	42	362
		Febrero	391	0	180	1,356	48	42
		Marzo	444	0	214	1,480	49	790
		Abril	460	0	176	1,598	87	776
		Mayo	489	0	199	1,506	85	791
		Junio	502	0	208	1,862	94	831
		Julio	484	0	214	1,631	74	795
		Agosto	421	0	152	1,621	89	1,068
		Septiembre	387	0	357	1,107	18	827
		Octubre	387	0	357	1,107	18	827
		Noviembre	307	0	283	878	14	656
		Diciembre	297	1,208	165	964	31	663
PROGRAMA 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES EJERCICIO 2026								



Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.								
No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos				
				1.1 Servicios de defensoría pública a casos vigentes de adultos sindicados de hechos delictivos.	1.2 Registro y asignación de casos nuevos de adultos.	1.3 Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos.	1.4 Asesoría legal gratuita a personas adultas.	1.5 Visitas carcelarias a personas adultas privadas de libertad y registro de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.
6	19361	Coordinación Departamental de Santa Rosa						
		Meta anual del Centro de Costo	1,352	541	679	3,921	239	1,676
		Enero	94	0	43	266	15	92
		Febrero	120	0	65	344	17	40
		Marzo	120	0	64	345	20	206
		Abril	150	0	80	365	34	212
		Mayo	103	0	53	366	13	187
		Junio	106	0	50	335	18	167
		Julio	108	0	48	367	25	165
		Agosto	134	0	71	396	26	178
		Septiembre	121	0	59	330	21	124
		Octubre	121	0	59	330	21	124
		Noviembre	96	0	47	262	16	99
		Diciembre	79	541	40	215	13	82
7	19362	Coordinación Departamental de Sololá						
		Meta anual del Centro de Costo	3,436	304	1,424	6,484	1,428	2,766
		Enero	222	0	95	386	106	179
		Febrero	208	0	72	461	117	119
		Marzo	274	0	104	542	149	237
		Abril	232	0	78	452	133	263
		Mayo	236	0	85	459	130	321
		Junio	212	0	76	561	116	280
		Julio	252	0	116	514	116	247
		Agosto	234	0	64	574	150	260
		Septiembre	454	0	213	735	119	249
		Octubre	454	0	213	735	119	249
		Noviembre	360	0	169	583	95	198
		Diciembre	298	304	139	482	78	164
8	19364	Coordinación Departamental de Totonicapán						
		Meta anual del Centro de Costo	1,567	37	826	3,716	565	2,084
		Enero	94	0	39	232	51	106
		Febrero	119	0	73	340	46	71
		Marzo	113	0	61	326	46	129
		Abril	122	0	65	336	54	195
		Mayo	136	0	88	369	45	153
		Junio	124	0	68	374	50	192
		Julio	128	0	72	408	54	194
		Agosto	98	0	57	427	37	202
		Septiembre	184	0	88	262	53	244
		Octubre	184	0	88	262	53	244
		Noviembre	146	0	70	208	42	194
		Diciembre	119	37	57	172	34	160
9	19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango						
		Meta anual del Centro de Costo	10,409	1,190	4,261	22,909	2,422	16,810
		Enero	541	0	295	1,451	92	656
		Febrero	623	0	323	1,794	131	72
		Marzo	698	0	350	1,791	175	1,413
		Abril	666	0	348	1,920	142	1,148
		Mayo	665	0	320	2,047	163	1,487
		Junio	753	0	370	1,975	204	1,693
		Julio	862	0	441	1,964	226	1,619
		Agosto	692	0	323	2,377	192	1,554
		Septiembre	1,424	0	432	2,201	318	2,079
		Octubre	1,424	0	432	2,201	318	2,079
		Noviembre	1,129	0	343	1,746	252	1,649
		Diciembre	932	1,190	284	1,442	209	1,361
10	19370	Coordinación Departamental de Suchitepéquez						
		Meta anual del Centro de Costo	1,604	307	1,036	4,881	399	2,324
		Enero	146	0	93	391	34	157
		Febrero	176	0	122	444	33	50
		Marzo	137	0	101	437	21	219
		Abril	111	0	76	404	21	216
		Mayo	185	0	97	490	69	207
		Junio	156	0	94	453	40	244
		Julio	149	0	83	463	47	266
		Agosto	156	0	105	424	32	286
		Septiembre	113	0	77	399	30	197
		Octubre	113	0	77	399	30	197
		Noviembre	89	0	61	316	23	156
		Diciembre	73	307	50	261	19	129
11	19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu						
		Meta anual del Centro de Costo	3,611	642	1,737	7,661	1,561	3,382
		Enero	295	0	130	646	128	282
		Febrero	366	0	161	744	168	250
		Marzo	386	0	163	809	187	343
		Abril	360	0	170	723	153	386
		Mayo	321	0	166	754	118	371
		Junio	410	0	200	829	172	412
		Julio	397	0	177	839	184	438
		Agosto	406	0	171	779	198	376
		Septiembre	329	0	181	735	168	378
		Octubre	329	0	181	735	168	378
		Noviembre	261	0	144	583	133	299
		Diciembre	214	642	118	482	109	247



PROGRAMA 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES EJERCICIO 2026								
Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.								
No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos				
				1.1 Servicios de defensoría pública a casos vigentes de adultos sindicados de hechos delictivos.	1.2 Registro y asignación de casos nuevos de adultos.	1.3 Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos.	1.4 Asesoría legal gratuita a personas adultas.	1.5 Visitas carcelarias a personas adultas privadas de libertad y registro de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.
12	19372			Coordinación Departamental de San Marcos				
		Meta anual del Centro de Costo	4,656	337	2,357	11,594	1,956	5,859
		Enero	343	0	173	883	150	202
		Febrero	389	0	214	956	154	97
		Marzo	419	0	238	1,034	161	158
		Abril	350	0	178	895	150	154
		Mayo	403	0	206	1,022	177	227
		Junio	391	0	196	975	174	289
		Julio	432	0	231	1,134	183	301
		Agosto	481	0	258	1,136	203	298
		Septiembre	420	0	192	1,032	175	1,199
		Octubre	420	0	192	1,032	175	1,199
		Noviembre	333	0	152	819	139	951
		Diciembre	275	337	127	676	115	784
13	19377			Coordinación Departamental de Huehuetenango				
		Meta anual del Centro de Costo	5,407	699	2,542	6,873	2,153	3,886
		Enero	403	0	202	675	149	162
		Febrero	399	0	192	731	158	124
		Marzo	521	0	242	961	226	339
		Abril	463	0	217	781	197	291
		Mayo	575	0	281	985	247	374
		Junio	509	0	221	843	232	402
		Julio	545	0	259	914	235	383
		Agosto	473	0	223	926	201	339
		Septiembre	441	0	204	586	147	427
		Octubre	441	0	204	586	147	427
		Noviembre	349	0	162	465	117	339
		Diciembre	288	699	135	383	97	279
14	19383			Coordinación Departamental de El Quiché				
		Meta anual del Centro de Costo	3,721	460	1,241	6,627	1,545	3,284
		Enero	202	0	81	347	87	111
		Febrero	260	0	113	480	115	112
		Marzo	271	0	112	577	127	241
		Abril	319	0	143	642	145	266
		Mayo	472	0	117	1,051	321	676
		Junio	331	0	118	726	176	400
		Julio	241	0	111	527	99	208
		Agosto	218	0	91	568	92	227
		Septiembre	408	0	103	496	111	302
		Octubre	408	0	103	496	111	302
		Noviembre	324	0	82	393	88	240
		Diciembre	267	460	67	324	73	199
15	19386			Coordinación Departamental de Baja Verapaz				
		Meta anual del Centro de Costo	3,136	361	1,075	4,074	1,204	1,503
		Enero	190	0	72	278	106	61
		Febrero	203	0	82	334	107	64
		Marzo	250	0	112	430	125	134
		Abril	208	0	92	389	105	113
		Mayo	227	0	106	437	109	113
		Junio	254	0	82	444	158	112
		Julio	252	0	100	497	140	132
		Agosto	230	0	81	401	137	116
		Septiembre	383	0	101	251	63	191
		Octubre	383	0	101	251	63	191
		Noviembre	304	0	80	199	50	151
		Diciembre	252	361	66	163	41	125
16	19387			Coordinación Departamental de Alta Verapaz				
		Meta anual del Centro de Costo	3,818	1,663	1,552	10,124	567	4,561
		Enero	232	0	123	709	15	114
		Febrero	263	0	121	838	48	53
		Marzo	253	0	98	942	61	304
		Abril	294	0	156	814	46	313
		Mayo	232	0	108	853	29	285
		Junio	262	0	121	863	46	321
		Julio	259	0	133	818	34	310
		Agosto	263	0	132	737	36	322
		Septiembre	510	0	162	1,030	73	736
		Octubre	510	0	162	1,030	73	736
		Noviembre	405	0	129	817	58	584
		Diciembre	335	1,663	107	673	48	483
17	19389			Coordinación Departamental de Petén				
		Meta anual del Centro de Costo	2,251	377	924	3,802	928	1,194
		Enero	143	0	74	328	48	54
		Febrero	189	0	81	399	77	32
		Marzo	179	0	81	377	72	131
		Abril	189	0	105	414	61	136
		Mayo	177	0	89	368	58	154
		Junio	207	0	96	347	82	158
		Julio	197	0	96	410	72	166
		Agosto	182	0	75	358	87	170
		Septiembre	229	0	66	232	108	56
		Octubre	229	0	66	232	108	56
		Noviembre	181	0	52	184	85	44
		Diciembre	149	377	43	153	70	37



PROGRAMA 11 DEFENSA PUBLICA DE PROCESOS PENALES EJERCICIO 2026								
			Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.					
No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos				
				1.1 Servicios de defensoría pública a casos vigentes de adultos sindicados de hechos delictivos.	1.2 Registro y asignación de casos nuevos de adultos.	1.3 Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos.	1.4 Asesoría legal gratuita a personas adultas.	1.5 Visitas carcelarias a personas adultas privadas de libertad y registro de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.
18	19392			Coordinación Departamental de Izabal				
		Meta anual del Centro de Costo	1,280	349	697	6,128	213	2,371
		Enero	98	0	61	398	10	53
		Febrero	115	0	72	513	18	46
		Marzo	117	0	63	499	23	274
		Abril	120	0	50	523	33	260
		Mayo	107	0	65	713	15	234
		Junio	105	0	54	532	22	245
		Julio	120	0	66	530	26	262
		Agosto	134	0	67	441	32	320
		Septiembre	106	0	58	574	10	196
		Octubre	106	0	58	574	10	196
		Noviembre	84	0	46	455	8	156
		Diciembre	68	349	37	376	6	129
19	19393			Coordinación Departamental de Zacapa				
		Meta anual del Centro de Costo	1,497	295	1,071	4,149	442	1,434
		Enero	142	0	90	328	43	174
		Febrero	178	0	121	410	48	46
		Marzo	147	0	99	335	39	148
		Abril	124	0	84	386	32	191
		Mayo	135	0	82	322	44	188
		Junio	121	0	79	364	33	103
		Julio	139	0	86	358	44	118
		Agosto	129	0	81	460	39	112
		Septiembre	111	0	101	344	35	103
		Octubre	111	0	101	344	35	103
		Noviembre	88	0	80	273	28	81
		Diciembre	72	295	67	225	22	67
20	19394			Coordinación Departamental de Chiquimula				
		Meta anual del Centro de Costo	4,128	411	3,196	11,789	700	3,830
		Enero	276	0	205	836	40	139
		Febrero	372	0	289	1,056	44	43
		Marzo	347	0	266	1,057	46	210
		Abril	272	0	203	905	38	318
		Mayo	335	0	250	933	43	226
		Junio	282	0	202	829	43	381
		Julio	326	0	235	981	52	371
		Agosto	357	0	267	897	49	452
		Septiembre	453	0	371	1,246	100	490
		Octubre	453	0	371	1,246	100	490
		Noviembre	359	0	294	988	79	389
		Diciembre	296	411	243	815	66	321
21	19395			Coordinación Departamental de Jalapa				
		Meta anual del Centro de Costo	1,099	303	612	3,343	212	2,058
		Enero	60	0	36	204	11	84
		Febrero	89	0	63	260	14	11
		Marzo	94	0	70	303	10	149
		Abril	89	0	61	329	15	153
		Mayo	92	0	56	223	24	113
		Junio	95	0	62	323	19	164
		Julio	112	0	79	318	20	147
		Agosto	95	0	70	327	13	184
		Septiembre	108	0	33	306	25	305
		Octubre	108	0	33	306	25	305
		Noviembre	86	0	26	243	20	242
		Diciembre	71	303	23	201	16	201
22	19396			Coordinación Departamental de Jutiapa				
		Meta anual del Centro de Costo	3,254	1,481	1,867	8,502	512	6,049
		Enero	231	0	104	707	48	301
		Febrero	326	0	191	768	57	53
		Marzo	316	0	183	791	53	443
		Abril	262	0	150	817	35	414
		Mayo	321	0	206	913	36	444
		Junio	274	0	159	819	36	377
		Julio	332	0	214	908	40	399
		Agosto	380	0	258	878	43	442
		Septiembre	235	0	117	551	48	921
		Octubre	235	0	117	551	48	921
		Noviembre	187	0	92	437	38	730
		Diciembre	155	1,481	76	362	30	604



Programación mensual ADULTOS CONSOLIDADO 2026	Consolidado mensual	1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.				
			Subproductos				
			1.1 Servicios de defensoría pública a casos vigentes de adultos sindicados de hechos delictivos.	1.2 Registro y asignación de casos nuevos de adultos.	1.3 Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos.	1.4 Asesoría legal gratuita a personas adultas.	1.5 Visitas carcelarias a personas adultas privadas de libertad y registro de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.
	Enero	6,894	0	3,327	18,058	1,592	6,788
	Febrero	7,779	0	3,973	22,181	1,841	1,716
	Marzo	8,421	0	4,261	23,908	2,106	10,779
	Abril	8,083	0	3,941	22,729	2,071	10,597
	Mayo	8,686	0	4,257	24,409	2,344	11,312
	Junio	8,571	0	3,987	24,509	2,393	11,906
	Julio	8,948	0	4,341	24,332	2,345	11,753
	Agosto	8,538	0	4,045	24,387	2,334	12,312
	Septiembre	11,441	0	4,722	22,342	2,164	16,991
	Octubre	11,441	0	4,722	22,342	2,164	16,991
	Noviembre	9,073	0	3,746	17,721	1,715	13,477
	Diciembre	7,489	30,624	3,097	14,633	1,413	11,134
TOTAL		105,364	30,624	48,419	261,551	24,482	135,756

Programación mensual ADOLESCENTES CONSOLIDADO 2026	Consolidado mensual	2. Adolescentes en conflicto con la Ley Penal que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos				
			Subproductos				
			2.1 Servicios de defensoría pública a casos vigentes de adolescentes en conflicto con la ley penal.	2.2 Registro y asignación de casos nuevos de adolescentes.	2.3 Asistencia técnica jurídica en comparecencias a audiencias y procuraciones de expedientes en órganos jurisdiccionales y administrativos.	2.4 Asesoría legal gratuita a adolescentes.	2.5 Visitas a adolescentes privados de libertad y registro de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.
	Enero	207	0	195	831	17	326
	Febrero	217	0	224	819	6	65
	Marzo	215	0	236	763	10	481
	Abril	195	0	192	739	17	491
	Mayo	237	0	231	761	39	554
	Junio	244	0	243	743	21	503
	Julio	239	0	262	766	19	472
	Agosto	251	0	301	826	26	491
	Septiembre	284	0	157	957	18	759
	Octubre	284	0	157	957	18	759
	Noviembre	225	0	125	759	14	602
	Diciembre	185	556	104	628	11	496
TOTAL		2,783	556	2,427	9,549	137	5,999

Instituto de la Defensa Pública Penal

7ª. Avenida 10-35, Zona 1
Ciudad Guatemala
Tel. PBX: 25015757
www.idpp.gob.gt